

633

28 de febrero
de 2020

BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL



Provincia del Chubut

www.trelew.gov.ar

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Sr. *ADRIAN DARIO MADERNA*
Intendente Municipal

EDUARDO JAVIER MAZA
Abogado
Secretario de Coordinación de
Gabinete y Gobierno

Sr. *SERGIO ENRIQUE SARDA*
Secretario de Hacienda

Sr. *SEBASTIÁN DE LA VALLINA*
Secretario de Planificación, Obras
y Serv. Públicos

Sr. *HÉCTOR CASTILLO*
Secretario de Desarrollo Social y
Acción Comunitaria

Sr. *JAVIER CÓRDOBA*
Secretario de Coordinación y
Desarrollo Territorial

CONCEJO DELIBERANTE

Lic. *JUAN I. AGUILAR*
Concejal (Presidente)

Sra. *CAROL T. WILLIAMS*
Concejal (vice 1°)

Sra. *MARIELA FLORES TORRES*
Concejal (vice 2°)

Sra. *LORENA ALCALA*
Concejal

Sr. *JOSÉ OSCAR VILLARROEL*
Concejal

Sra. *VIRGINIA CORREA*
Concejal

Sr. *EZEQUIEL A. PERRONE*
Concejal

Sra. *OLGA GODOY*
Concejal

Sr. *LEANDO ESPINOSA*
Concejal

Dr. *RUBÉN N. CÁCERES*
Concejal

SUMARIO

Pág. 2 Resolución N° 444/20 Dar continuidad a personal jornalizado.
Pág. 4 Resolución N° 5773/19 Vetar Ordenanza sancionada como N° 11652.
Pág. 5/24 Resoluciones sintetizadas.

RESOLUCIÓN N° 444 DE FECHA 08-01-20**VISTO:**

El Expediente 380/2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, teniendo en cuenta que el Personal Jornalizado, es aquel cuya labor es remunerada mediante jornales, siendo empleados para realizar tareas sencillas, esencialmente manuales, que, por resultar de un incremento meramente estacional o equivalente, no pueden ser ejecutadas por Personal de Planta Permanente.

Que, en la actualidad, la Municipalidad de Trelew se ha visto en la necesidad de incorporar mano de obra, a fin de cubrir tareas esencialmente manuales que no puedan ser ejecutadas por el personal de Planta Permanente, resultando imperioso la designación de Personal bajo la modalidad de Jornalizados.

Que, para determinar el cálculo del valor de la hora Personal Jornalizado se tomará como base el haber de la Clase A1, adicionándose la zona desfavorable.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TRELEW
R E S U E L V E

Artículo 1º): DAR CONTINUIDAD como Personal JORNALIZADO, a las personas que en **Planilla ANEXO I** se detallan, a partir del **01 de Enero de 2020** y hasta el **30 de Abril de 2020 inclusive**, quienes cumplirán funciones en el Área que para cada caso se indica.

Artículo 2º): La presente Resolución será refrendada por los Señores Secretarios de Coordinación de Gabinete y Gobierno, y de Hacienda.

Artículo 3º): REGÍSTRESE, comuníquese, notifíquese y cumplido, **ARCHIVASE**.

ANEXO I

ORD.	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	LEGAJO	LUGAR DE TRABAJO
01	GONZALEZ RUIZ, Nelson del C.	93.793.276	6313	Agencia Desarrollo Productivo y Social
02	SARIA, Manuela	25.710.356	6260	Coordinación Control y Prevención Ciudadana
03	BERNAL, Miguel Damián	38.300.049	6264	Coordinación General Logística y Servicios
04	RODRIGUEZ, Daniel Fabián	35.381.772	6017	Programa Recursos Humanos
05	BUSTOS, Norma Natalia	28.055.254	6073	Coordinación Control y Prevención Ciudadana
06	SAADE, Myriam	27.328.313	6079	Programa Educación y Formación Profesional
07	MUÑOZ, Norma Dorisa	24.942.969	6070	Programa Educación y Formación Profesional
08	VARGAS, Roxana Belén	30.809.021	6061	Coordinación de Educación
09	LOPEZ, Lidia Noemí	20.095.711	6108	Programa Adultos Mayores
10	SEGUNDO, Silvina Belén	36.320.952	6059	Coordinación General Logística y Servicios
11	MANQUILLAN TOLOSA, Celina L.	21.823.461	6066	Programa Educación y Formación Profesional
12	JARAMILLO, Laura Marcela	32.649.834	6060	Programa Educación y Formación Profesional
13	JARAMILLO, Marina Marcela	28.390.111	6082	Coordinación General Logística y Servicios
14	MARILAF, Rubén Alejandro	27.977.466	6055	Programa Conservación y Obras Viales
15	AÑUEQUE, Juan Carlos	29.260.117	6259	Programa Construcciones
16	SALINAS, Gabriela Silvana	23.201.811	6064	Coordinación de Educación
17	CONTRERAS, Cristian Hugo Orlando	26.067.492	6367	Programa Gestión Deportiva
18	ESPINOSA, Alberto Daniel	26.727.433	6368	Sec. de Coordinación y Desarrollo Territorial
19	FERREIRA SANCHEZ, Sergio D.	38.147.485	6388	Programa Empleo Social
20	CABRERA, Mirian Yanina	29.443.981	6441	Coordinación de Asesoría Legal
21	DIAZ, Carlos Guillermo	30.596.692	6439	Coordinación de Acción Social
22	FERNANDEZ, Johana A.	38.800.959	6087	Sec. de Coordinación de Gabinete y Gobierno
23	PICHILEF, José Eduardo	17.764.970	6548	Coordinación General Logística y Servicios
24	CURAQUEO, Hernán Alex	41.089.865	6545	Programa Construcciones
25	BALDEBENITO, Brian Gabriel	38.804.004	6543	Programa Empleo Social
26	JARA, Daniel Marcelo	21.959.201	6550	Coordinación de Acción y Políticas Públicas
27	ÑANCULEO, Domingo Raúl	25.710.400	6551	Coordinación de Gestión Urbana
28	AMPUERO, Ingrid Margot	31.636.906	6554	Programa Adultos Mayores
29	ROMAN, Marina Constanza	32.978.924	6506	Coord. de Acción Cultural y Políticas Públicas
30	TOLEDO, Marisa Beatriz	18.238.260	6560	Programa Despacho

31	COLIHUEQUE, Marcelo Fabián	33.770.016	6564	Coordinación de Acción Social
32	HARRIS, Cintia Aylen	39.204.086	6565	Coordinación Control y Prevención Ciudadana
33	GARCIA, Eduardo Héctor	20.094.860	6069	Secretaría Coordinación Desarrollo Territorial
34	SALIERNO, Florencia	27.363.848	6599	Programa Tránsito
35	BARRIOS, Gladys Lourdes	28.071.572	6590	Coordinación Control y Prevención Ciudadana
36	ABAD, Carolina Jael	37.149.208	6596	Programa Tierras Fiscales
37	SANCHEZ SOTO, María A.	23.998.798	6603	Coordinación Control y Prevención Ciudadana
38	OLIVERAS, Gabriela Paola	37.909.409	6605	Programa Tránsito
39	HUENTELAF, Antonio	12.834.345	6621	Coordinación Desarrollo Territorial
40	CANQUEL, Gustavo Ariel	36.760.783	6626	Coordinación Desarrollo Territorial
41	REYES GANGAS, Manuel Gustavo	92.261.263	6636	Programa Conservación y Obras Viales
42	CABEZA, Ismael	14.281.761	6637	Programa Cementerio
43	GARCIA, Juan Alberto	16.717.864	6638	Programa Cementerio
44	ÑANCULEO, Fernando Jeremías	34.765.848	6639	Programa Cementerio
45	PINCHULEF, Darío Nicolás	34.663.916	6640	Programa Cementerio
46	ARISTA, Miguel Ángel	25.710.086	6641	Programa Cementerio
47	GONZALEZ, Jessica Romina	31.636.768	6652	Coord. de Acción Cultural y Políticas Públicas
48	VILLARROEL, Gladys Mabel	26.758.432	6658	Intendencia
49	ORTEGA, Marta Gabriela	24.449.353	6664	Coordinación Desarrollo Territorial
50	OLIVERA, Brian Erasmo	35.226.390	6671	Programa Automotores
51	VIDAL, Cristian Adrián	24.811.560	6672	Programa Automotores
52	MUÑOZ, Lucia Gabriela	31.958.905	6673	Coord. Sistema de Estacionamiento de Medido
53	LLANQUENAO, Mauro Gabriel	38.518.094	6674	Coordinación Servicios Públicos
54	JARAMILLO, Jorge Alberto	28.870.192	6675	Programa Tránsito
55	DAVIES, Daniel Alejandro	28.054.912	6676	Coord. de Acción Cultural y Políticas Públicas
56	BONETTO, Mariana Gisela	38.804.247	6677	Programa Recursos Humanos
57	ARCE REINOSO, Miguel Enrique	35.887.184	6678	Coordinación General de Intendencia
58	ACUÑA, Mariela Yanina	19.007.523	6679	Coordinación Acción Cultural
59	PERDOMO, Patricia Paola	30.858.623	6685	Programa Adultos Mayores
60	ULLOGA, Eliana Cristina	26.848.806	6703	Coordinación Acción Social
61	ORTEGA, Mónica Graciela	21.959.234	6712	Programa Terminal y Aeropuerto
62	SOTO, SOFIA BELEN	33.611.480	6719	Programa Inspección
63	MARTINEZ, Juan Carlos	30.284.040	6057	Coord. de Acción Cultural y Políticas Públicas
64	GODOY, Brian Jesus	38.800.763	6440	Secretaría Coordinación Desarrollo Territorial
65	MARIN, Juan Fernando	37.550.660	6740	Programa Espacios Públicos
66	PAILACURA, Luis Alberto	34.765.817	6741	Programa Espacios Públicos
67	MUGUETA, Juan José	29.066.548	6742	Programa Conservación y Obras Viales
68	IRAOLA, Daniela Daiana	32.801.377	6744	Coordinación Logística y Servicios
69	CAMPOS, Gustavo Fabián	22.934.883	6745	Coordinación General Logística y Servicios
70	SANTANA, Lorena Analía	25.592.778	6746	Coord. de Acción Cultural y Políticas Públicas
71	MARQUEZ, Nelson Fabián	32.538.210	6748	Coordinación General de Intendencia
72	MARKAIDA, Maximiliano	42.771.601	6752	Coordinación Control y Prevención Ciudadana
73	ZEPPO, Daniel Idwal	35.887.603	6755	Coord. de Acción Cultural y Políticas Públicas
74	BLANCO, Cristina	13.922.651	6760	Coordinación Desarrollo Territorial
75	PEREIRA, Alejandro	23.201.652	6761	Coordinación Desarrollo Territorial
76	BEJARANO, Roxana	37.550.625	6762	Coordinación Desarrollo Territorial
77	ALMENDRA, Arturo Daniel	32.220.036	6763	Coordinación Desarrollo Territorial
78	COLPI LEDA, Laura Peregrina	17.130.840	6764	Coordinación Desarrollo Territorial

79	DOMINGUEZ, Antonia	16.841.981	6765	Coordinación Desarrollo Territorial
80	PICHIÑAN, Marcelo Sebastián	32.220.205	6766	Coordinación Desarrollo Territorial
81	MARILEO, Susana Mabel	22.453.782	6767	Coordinación Desarrollo Territorial
82	TORO, Atilio Patricio	38.803.913	6768	Coordinación Desarrollo Territorial
83	HUEICHA, Emmanuel Patricio Alejandro	38.443.549	6769	Coordinación Desarrollo Territorial
84	SALAZAR, Eugenia	24.974.799	6770	Coordinación Desarrollo Territorial
85	YANCAMIL, Andrea Belén	37.149.116	6771	Coordinación Desarrollo Territorial
86	VAZQUEZ, Juan Carlos	12.538.375	6772	Coordinación Desarrollo Territorial
87	SILVA, Fabiana Beatriz	23.114.710	6773	Coordinación Desarrollo Territorial
88	CAÑUMIR, Ana María	37.148.133	6774	Coordinación Desarrollo Territorial
89	SCHAFFELD, Romina Verónica	31.914.729	6775	Coord. Sistema de Estacionamiento Medido
90	SOLIS, María Francisca	38.804.469	6776	Coordinación Desarrollo Territorial
91	RUIZ, Fabio Enrique	21.354.668	6777	Programa Espacios Públicos
92	COLIN, Marcela	22.203.029	6778	Coordinación Gestión Urbana
93	VIDELA, Claudia Beatriz	27.775.552	6779	Coordinación Desarrollo Territorial
94	BAEZ, Romina Alejandra	33.772.116	6780	Coordinación Desarrollo Territorial
95	VIDELA, Esther Alicia	23.981.904	6781	Coordinación Inspección
96	LARA, Byron Alen Sergio	39.440.891	6782	Coordinación Desarrollo Territorial
97	TREUQUIL, Delia Beatriz	16.841.791	6783	Coordinación General Logística y Servicios
98	RANGUILEO, Celia Susana	20.541.532	6784	Programa Espacios Públicos
99	CURRUMIL, Gloria Natividad	29.387.976	6785	Coordinación Desarrollo Territorial
100	BENITEZ, Silvia Noemí	28.055.070	6786	Coordinación Desarrollo Territorial
101	MARTINEZ, Juan Alberto	28.262.598	6787	Coordinación Desarrollo Territorial
102	MACIEL, Bárbara Rosalía	24.259.635	6788	Coordinación Desarrollo Territorial
103	DIAZ, César Oscar	12.047.223	6789	Coordinación Desarrollo Territorial
104	GUTIERREZ, Mariela del Carmen	34.275.995	6790	Coordinación General Logística y Servicios
105	OJEDA ARCA, Aldana Carola	42.479.128	6795	Intendencia
106	DIAZ, Sebastián Omar	33.107.969	6798	Coordinación General de Intendencia
107	NAHUELQUIR, Mariana	29.908.889	6806	Sec. de Planificación Obras y Servicios Públicos
108	HUECHE, Vanesa Georgina	35.172.877	6595	Programa Recursos Humanos
109	HUENELAF, Cynthia Janer	32.801.373	6813	Coordinación Acción Social
110	RUIZ, José Antonio	27.092.611	6833	Programa Recursos Humanos
111	LABARDEN ZUÑIGA, Bárbara Gisela	30.495.653	4961	Programa Recursos Humanos
112	MENENDEZ, Juan José	27.363.310	6886	Coordinación General de Intendencia
113	TORRES, Rubén Darío	30.809.079	6739	Programa Relación con la Comunidad

RESOLUCIÓN N° 5773 DE FECHA 27-12-19

VISTO:

El expediente N° 26260/2017 del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado expediente el Sr. Diego Alejandro ITURSARRY — D.N.I. N° 28.482.121, tramita una excepción al cumplimiento de la Ordenanza N° 11701 para poder subdividir el inmueble individualizado con el PADRON 134253;

Que al respecto el Concejo Deliberante accede a la excepción solicitada mediante la sanción de la Ordenanza 11652;

Que en el mencionado expediente no se encuentra acreditada la titularidad del inmueble;

Que este Departamento Ejecutivo comparte en un todo el informe elaborado por la Coordinación de Planificación a fs. 39;

Que es atribución del Señor Intendente VETAR las ordenanzas sancionadas por el Concejo Deliberante, conforme lo prescribe la Carta Orgánica Municipal en su artículo 28.2; Que por lo expuesto se corresponde vetar la Ordenanza sancionada bajo el N° 11652;

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TRELEW
RESUELVE:

Artículo 1°.- VETAR la Ordenanza sancionada por el Concejo Deliberante bajo el N° 11652 por las razones expuestas en los considerandos precedentes.-

Artículo 2°.- REMITIR al Concejo Deliberante el Expediente N° 26260/17 donde se encuentra agregada la Ordenanza mencionada en el artículo anterior.-

Artículo 3°.- REFRENDARA la presente Resolución los Señores Secretarios de Gobierno y de Planificación, Obras y Servicios Públicos.-

Artículo 4°.- REGISTRESE, dése al Boletín Oficial Municipal, notifíquese y cumplido, ARCHÍVESE.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

N° 5457 – 6-12-19: Incrementétese el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Trelew del año 2019 en la suma de \$ 26.931.018,33, de acuerdo a las planillas anexas nro. 1 al nro. 10 que se adjuntan y pasan a formar parte integrante de la presente Resolución. Fíjese el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Trelew del año 2019 en la suma de \$ 2.942.375.093,01, de acuerdo a las planillas anexas nro. 1 al nro. 8 que se adjuntan y pasan a formar parte de la presente Resolución.

N° 5556 - 16-12-19: Incrementétese el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Trelew del año 2019 en la suma de \$ 18.947.631,34, de acuerdo a las planillas anexas nro. 1 al nro. 12 que se adjuntan y pasan a formar parte integrante de la presente Resolución. Fíjese el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Trelew del año 2019 en la suma de \$ 2.961.322.724,35, de acuerdo a las planillas anexas nro. 1 al nro. 10 que se adjuntan y pasan a formar parte de la presente Resolución.

N° 5557 – 16-12-19: Aprobar lo actuado en el Expte. 10755/19, en cuanto a la Primera Redeterminación de Precios de la obra pública "Refacción Edificio Polifuncional", ubicación Polideportivo Norte, calles Edwin Roberts y Lezana, ciudad de Trelew, por las consideraciones expresadas. Fijar como nuevo monto de contrato redeterminado la suma de \$ 4.955.637,83, Expte. 10755/19 y 7857/18.

N° 5580 – 19-12-19: Adjudicar la oferta presentada por la Sra. Muñoz, Celia Gladys, en relación a los ítems 1 a 16, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden. El monto asciende a la suma total de \$ 485.260, Expte. 8869/19, destinado a la adquisición de aceite, filtros y líquidos anticongelantes para la flota vehicular de la Coordinación de Servicios Públicos.

N° 5587 – 20-12-19: Incrementétese el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Trelew del año 2019 en la suma de \$ 16.333.102,04, de acuerdo a las planillas anexas nro. 1 al nro. 11 que se adjuntan y pasan a formar parte integrante de la presente Resolución. Fíjese el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Trelew del año 2019 en la suma de \$ 2.977.655.826,39, de acuerdo a las planillas anexas nro. 1 al nro. 9 que se adjuntan y pasan a formar parte de la presente Resolución.

N° 5966 – 27-12-19: Otorgar al Sr. César Nicanor Sumuhialu, DNI. 29.003.824, un subsidio por la suma de \$ 8.000, destinados a gastos generales, Expte. 10595/19.

N° 5967 – 27-12-19: Otorgar al Sr. Brian Alexis Jesse, DNI. 42.397.748, un subsidio por la suma de \$ 14.000, destinados a solventar gastos generales, Expte. 12650/19.

N° 5968 – 27-12-19: Desafectar del ejercicio 2017, la suma de \$ 34.954,47, conforme los considerandos que anteceden, Expte. 9085/17.

N° 5969 – 27-12-19: Otorgar a las 16 personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 64.000, percibiendo cada una la suma de \$ 4.000, Expte. 7557/19: Sergio Daniel Cajal, DNI. 23.201.758, Jonathan Sebastián Fuentealba, DNI. 41.525.818; Gimena Malen Gallardo, DNI. 40.922.538; Ivana Noelia Herrera, DNI. 29.908.514; Alexis Germán Maldonado, DNI. 38.784.465; Rodrigo Martín Neira, DNI. 30.163.226; Emilio Sebastián Oñate, DNI. 38.4443.396; Cristian Elías Ortega Mansilla, DNI. 39.441.070; Héctor Luis Pereira, DNI. 34.276.545; Jéssica Daiana Pérez, DNI. 38.518.341; Juan Víctor Poblete, DNI. 38.804.260; Johana Natalia Riquelme, DNI. 35.065.179; Natalia Pamela Saavedra, DNI. 36.760.393; Laura Karina Soler Faccini, DNI. 25.461.306 y Sandra Noemí Vega, DNI. 24.714.112.

N° 5970 – 27-12-19: Otorgar a la Sra. Carolina Amanda Anteaño, DNI. 23.202.995, un subsidio por la suma de \$ 8.000, paga-

deros en dos cuotas de \$ 4.000, destinados a gastos generales, Expte. 9324/19.

N° 5971 – 27-12-19: Otorgar al Sr Gustavo Gerardo Lino, DNI. 28.390.378, un subsidio por la suma de \$ 10.000, pagadero en dos cuotas de \$ 5.000, destinados a gastos generales, Expte. 11562/19.

N° 5972 – 27-12-19: Otorgar a la Sra. Maximiliano Ezequiel Amaya, DNI. 42.479.242, un subsidio por la suma de \$ 10.000, destinados a gastos generales, Expte. 12224/19.

N° 5973 – 27-12-19: Abonar a Seguimiento Global SRL, la suma de \$ 454.359, monto comprensivo del total del crédito, conforme fuera determinado y regulado en los autos caratulados "Seguimiento Global SRL c/ Municipalidad de Trelew s/ cobro de pesos", (Expte. 186 – año 2017) que tramitaran por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Trelew, por las consideraciones expresadas, Expte. 12340/19.

N° 5974 – 27-12-19: Otorgar a la Sra. Luisa Arroyo, DNI. 16.841.647, un subsidio por la suma de \$ 4.000, destinados a gastos generales, Expte. 10770/19.

N° 5975 – 27-12-19: Otorgar a la Sra. Jéssica Andrea Ceballos, DNI. 28.870.459, un subsidio por la suma de \$ 10.000, destinados a gastos generales, Expte. 11710/19.

N° 5976 – 27-12-19: Otorgar a la Sra. Lucía Anabel Conteras, DNI. 40.384.396, un subsidio por la suma de \$ 12.000, destinados a gastos generales, Expte. 10498/19.

N° 5977 – 27-12-19: Otorgar a la Sra. Mariana Alejandra Huanel, DNI. 38.801.684, un subsidio por la suma de \$ 8.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 4.000, destinados a gastos generales, Expte. 9968/19.

N° 5978 – 27-12-19: Otórgase al Sr. Juan Manuel Quiroga Silveira, DNI. 41.347.026, un subsidio por la suma de \$ 10.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 5.000, destinados a gastos generales, Expte. 9082/19.

N° 5979 – 27-12-19: Otorgar a la Sra. Élida Elvira Cerda, DNI. 17.644.016, un subsidio por la suma de \$ 10.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 5.000, destinados a gastos generales, Expte. 9964/19.

N° 5980 – 27-12-19: Otorgar a la Sra. Sandra Macarena Estremador, DNI. 43.618.071, un subsidio por la suma de \$ 10.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 5.000, destinados a gastos generales, Expte. 10350/19.

N° 5981 – 27-12-19: Otorgar a la Sra. Yésica Daiana Toledo, DNI. 36.590.438, un subsidio por la suma de \$ 12.000, pagaderos en tres cuotas de \$ 4.000, destinados a gastos generales, Expte. 10515/19.

N° 5982 – 27-12-19: Otorgar al Sr. Leonardo Federico Yáñez, DNI. 38.443.755, un subsidio por la suma de \$ 10.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 5.000, destinados a gastos generales, Expte. 10650/19.

N° 5983 – 27-12-19: Otorgar al Sr. Exequiel Maximiliano Hughes, DNI. 36.052.587, un subsidio por la suma de \$ 6.000, destinados a gastos generales, Expte. 12413/19.

N° 5984 – 27-12-19: Otorgar al Sr. Luis Regino Flores, DNI. 39.440.146, un subsidio por la suma de \$ 10.000, destinado a gastos generales, Expte. 12294/19.

N° 5985 – 27-12-19: Otorgar a la Sra. Alejandra Daniela Zabala, DNI. 34.276.487, un subsidio por la suma de \$ 12.000, destinados a gastos generales, Expte. 12411/19.

N° 5986 – 27-12-19: Adjudicar la oferta presentada por la firma Technical Computers SRL, en relación a los ítems 1 a 5, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden. El monto a adjudicar asciende a la suma de \$ 111.940, Expte. 12198/19, destinado a la adquisición de artículos de computación para el Jardín Maternal Bichito de Luz.

N° 5987 – 27-12-19: Adjudicar la oferta presentada por la Sra. Haydee Candelaria Soto, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden. El monto total a adjudicar asciende a la suma de \$ 119.000, Expte. 11628/19, destinado al alquiler de un camión de carga.

N° 5988 – 27-12-19: Otorgar a la Sra. Débora Andrea Oyarzo Nieva, DNI. 34.765.973, un subsidio por la suma de \$ 5.000, destinados a gastos generales, Expte. 12277/19.

N° 5990 – 27-12-19: Otorgar a la Sra. Lizzie Denice Sea, DNI. 33.478.313, un subsidio por la suma de \$ 8.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 4.000, destinados a gastos generales, Expte. 7435/19.

N° 5991 – 27-12-19: Aprobar el contrato de mutuo suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la Sra. Marisa Estela Castillo, DNI. 28.516.878, por la suma de \$ 30.000, cuyo destino será la compra de máquina collareta para el proyecto denominado "Confeciones Lucía", Expte. 7495/19.

N° 5992 – 27-12-19: Aprobar el contrato de mutuo suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la Sra. Gricelda Mamani Borges, DNI. 93.278.755, por la suma de \$ 15.000, cuyo destino será la compra de un freezer para el proyecto denominado "El Salteño", Expte. 7657/19.

N° 5993 – 27-12-19: Aprobar el contrato de mutuo suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la Sra. Yamila Belén Gallardo, DNI. 40.208.810, por la suma de \$ 30.000, cuyo destino será la compra de amasadora de mesa para el proyecto denominado "Panificados Yamila", Expte. 7496/19.

N° 5994 – 27-12-19: Aprobar el contrato de mutuo suscripto entre la Municipalidad de Trelew y el Sr. Kevin Leonel Aguilar, DNI. 37.150.912, por la suma de \$ 30.000, cuyo destino será la compra de maquinarias y herramientas necesarias para el proyecto denominado "Espacio Carpintero", Expte. 7839/19.

N° 5995 – 27-12-19: Aprobar el contrato de mutuo suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la Sra. Gladys del Carmen Carrasco, DNI. 26.344.038, por la suma de \$ 30.000, cuyo destino será la compra de alfalfa necesario para el proyecto denominado "Producción Hortícola", Expte. 7649/19.

N° 356 – 2-1-20: Designar en la Clase Jefe de Sub Programa Análisis del Hábitat del Programa Análisis de Hábitat dependiente de la Coordinación de Política de Vivienda Municipal, de la Secretaría de Desarrollo Social y Acción Comunitaria, al Sr. Omar Vicente Fernández, DNI. 24.133.335, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 02 de enero de 2020 y hasta tanto se resuelva lo contrario por lo expuesto en los considerandos que anteceden, Expte. 381/20.

N° 357 – 2-1-20: Designar en la Clase Código Instalaciones Eléctricas del Programa Construcciones, dependiente de la Coordinación de Logística y Servicios, Coordinación General de Logística y Servicios, Programa Principal Intendencia, al Sr. Manuel Milipil, DNI. 13.733.953, legajo 5381, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 02 de enero de 2020 y hasta tanto se resuelva lo contrario por lo expuesto en los considerandos que anteceden, dejando constancia que se hará reserva de cargo en la Clase Operativo O2 del personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 384/20.

N° 358 – 2-1-20: Designar en la Clase Código Despacho dependiente de la Coordinación de Servicios Públicos, Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos, a la Sra. Graciela Elizabeth Amado, DNI. 26.727.289, legajo 6049, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 02 de enero de 2020 y hasta tanto se resuelva lo contrario por lo expuesto en los considerandos que anteceden, dejando constancia que se hará reserva de cargo en la Clase Administrativo A1 del personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 385/20.

N° 443 – 8-1-20: Aprobar la continuidad del Programa Capacitación Laboral Trelew, por el período de seis meses, contados a partir del 01 de enero y hasta el 30 de junio de 2020, destinado a 400 beneficiarios que percibirán una suma mensual de \$ 5.000 cada uno, Expte. 648/20.

N° 446 – 8-1-20: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Alfredo Sergio Ocaranza, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden por la suma de \$ 486.000, Expte. 150/20, destinado al alquiler de un camión volcador para el plan Becas Capacitación Laboral Trelew.

N° 447 – 8-1-20: Poner a cargo en la Clase Código Inspectores del Sub Programa Tránsito, dependiente del Programa Tránsito, Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, a la agente Silvia Beatriz Carrasco, legajo 5183, a partir del 10 de diciembre de 2019 y hasta tanto se resuelva lo contrario, dejando constancia que se hará reserva de cargo en la Clase Administrativo A3 del personal de planta permanente del Escalafón Municipal, Expte. 774/20.

N° 448 – 8-1-20: Autorizar la licencia sin goce de haberes al agente Américo José Vargas, legajo 4617, Clase Administrativo A1 del personal de planta permanente del escalafón municipal, a partir del 10 de diciembre de 2019 y hasta tanto dure en el cargo Asistente Señor Diputado – Planta Política – Personal Político, dejándose constancia que se hará reserva del cargo en la Clase Administrativo A1 del personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 1515/20.

N° 449 – 8-1-20: Eximir del pago del impuesto sobre los ingresos brutos a la firma Cadel S.A., inscripción nro. 124.253, por la actividad desarrollada en la ciudad de Trelew, la cual no incluye la venta al consumidor final. Dicha exención tendrá vigencia a partir del período diciembre 2019, Expte. 12557/19.

N° 450 – 8-1-20: Eximir del pago del impuesto al parque automotor al contribuyente Marta Claudia Heredia, DNI. 17.672.633, respecto del vehículo de su propiedad dominio AD-629-CN, a partir de la 1° cuota 2020, todo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 117°, inc. g) del proyecto único de Código Fiscal en la sección relacionada con el impuesto al parque automotor, Expte. 357/20.

N° 483 – 23-1-20: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Matías Adrián Piedrabuena, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden. El monto a adjudicar asciende a la suma de \$ 190.000, Expte. 643/20, destinado a la contratación de sonido e iluminación para el 12° Motoencuentro de Trelew, los días 24 y 25 de enero en el predio de Finca La Serena.

N° 484 – 23-1-20: Declarar de legítimo abono el importe de \$ 38.000, según factura de la firma Sepelios Patagonia de Jorge Omar Brunt, correspondiente al servicio completo de sepelios, Expte. 430/20.

N° 485 – 24-1-20: Aprobar el cuadro comparativo de economías y demasías nro. 1, el cual determina un incremento de \$ 104.521,78, quedando el nuevo monto de contrato modificado en la suma de \$ 4.075.042,26, y que corresponde a la obra "Refacción Edificio Polifuncional", ubicación Polideportivo Norte, calles Edwin Roberts y Lezana, ciudad de Trelew, Licitación Pública N° 10/18, la cual fue adjudicada a la empresa Cacema Construcciones S.A., Expte. 354/20 y 7857/18.

N° 486 – 24-1-20: Aprobar la recepción definitiva de la obra "Refacciones Gimnasio Municipal N° 1", ubicación Mitre y Ecuador, ciudad de Trelew, adjudicada a la empresa "Los 7 Robles SRL", mediante Resolución 4414/16 de fecha 5 de diciembre de 2016, Expte. 9638/16.

N° 487 – 24-1-20: Rectifícase el Art. 1° de la Resolución 1614/97 el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 1°: Autorízase a la Coordinación General de Administración, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a disponer la apropiación presupuestaria y la tramitación tendiente al pago de las actuaciones que se originen de conformidad con lo normado en el Artículo 21° de la Ordenanza 6370 y lo indicado en los considerandos que anteceden.

N° 488 – 24-1-20: Aceptar, a partir del 01 de febrero de 2020, la renuncia presentada por el Sr. Nelson Fermín Daniel Urtizberea

Galiano, legajo 3641, en la Clase Secretario, del personal de planta permanente del escalafón municipal, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, quien se desempeña en el Tribunal de Faltas, Expte. 12882/19.

N° 489 – 24-1-20: Otorgar a la Sra. Jaqueline Alejandra Williams, DNI. 37.395.198, un subsidio por la suma de \$ 12.000, pagadero en tres cuotas de \$ 4.000, destinados a gastos generales, Expte. 792/20.

N° 490 – 24-1-20: Adjudicar en venta a favor de los Sres. Cristian Alejandro Landeros Vergara y María Viviana Osorio, el inmueble identificado como Circunscripción 4, Sector 1, Manzana 88. Parcela 10, Padrón 131.542, del Barrio Amaya de esta ciudad, Expte. 1994/13.

N° 491 – 24-1-20: Asignar la mayor función, a cargo del Sub Programa Asuntos Jurídicos, dependiente de la Coordinación de Asesoría Legal, Secretaría de Gobierno, a la agente Cintia Marianela Hernández, legajo 5242, a partir del 16 de enero de 2020 hasta el 09 de febrero de 2020 inclusive, por encontrarse su titular Marta Susana Martínez, legajo 2015, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 761/20.

N° 492 – 24-1-20: Rectificar el Art. 1° de la Resolución 5667/19 el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 1°: Designar en el cargo de Secretario de Desarrollo Social y Acción Comunitaria de la Municipalidad de Trelew, al Sr. Héctor Castillo, DNI. 23.791.131, a partir del 20 de diciembre de 2019 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 612/20.

N° 493 - 24-1-20: Rectificar el Art. 1° de la Resolución 5666/19 el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 1°: Designar en el cargo de Secretario de Planificación, Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Trelew, al Sr. Sebastián de la Vallina, DNI. 26.421.307, a partir del 20 de diciembre de 2019 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 652/20.

N° 494 – 24-1-20: Rectificar el Art. 1° de la Resolución 017/20 el que quedará redactado de la siguiente manera: Designar en la Clase Coordinador de Financiamiento, dependiente de la Coordinación General de la Agencia de Desarrollo Productivo y Social de la Municipalidad de Trelew, al Sr. Luis Alberto Nancuqueo, DNI. 21.000.246, legajo 6522, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 02 de enero de 2020 y hasta tanto se resuelva lo contrario, por lo expuesto en los considerandos que anteceden, Expte. 721/20.

N° 548 – 31-1-20: Adjudicar la oferta presentada por la firma Fel-Pa SRL, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden. El monto a adjudicar asciende a la suma de \$ 448.000, Expte. 720/20, destinado a la compra de 40.000 bolsas de residuos.

N° 549 – 31-1-20: Otorgar al Sr. Enzo Daniel Trangol, DNI. 41.017.085, un subsidio por la suma de \$ 30.000, pagadero en dos cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 919/20.

N° 557 – 3-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Josefina López, DNI. 27.363.353, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 86.400, Expte. 12849/19.

N° 558 – 3-2-20: Incrementese el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Trelew del año 2020 en la suma de \$ 19.677.787,83, de acuerdo a las planillas anexas nro. 1 al nro. 8 que se adjuntan y pasan a formar parte integrante de la presente Resolución. Fíjese el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Trelew del año 2019 en la suma de \$ 3.990.187.150,79, de acuerdo a las planillas anexas nro. 1 al nro. 6 que se adjuntan y pasan a formar parte de la presente Resolución.

N° 559 – 3-2-20: Declarar de legítimo abono la suma de \$ 48.742, según factura de la firma Tramata S.A. y Otros UTE, por la adquisición de pasajes terrestres distintos tramos, destinado a familias de escasos recursos, Expte. 552/20.

N° 560 - 3-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Erika Tamara Agüero, DNI. 36.650.909, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en

consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 129.600, Expte. 783/20.

N° 561 – 4-2-20: Aprobar la prórroga del Programa "Construcción y Mejoramiento de Viviendas – Trelew Primero", desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2020, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden. Aprobar el incremento de \$ 1.000 del monto de la beca. Aprobar los anexos I a XII correspondiente a los meses de enero a diciembre de 2020, que incluyen a veinticinco personas, Expte. 538/20.

N° 562 - 4-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Lucía Paccio, DNI. 37.676.748, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 129.600, Expte. 38/20.

N° 563 - 4-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Yamila Rafael, DNI. 32.220.063, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 129.600, Expte. 73/20.

N° 564 - 4-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Sebastián Luis Villoria, DNI. 25.656.642, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 162.000, Expte. 44/20.

N° 565 - 4-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Giuliana Prato, DNI. 37.149.439, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 129.600, Expte. 43/20.

N° 566 – 4-2-20: Aprobar el Proyecto de Programa Capacitación y Entrenamiento al Mundo Laboral, por doce meses, a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2020, destinado a 270 beneficiarios, por la suma total de \$ 21.663.300.

N° 567 – 4-2-20: Otorgar a la Sra. Claudia Marcela Pilquiman, DNI. 37.550.604, un subsidio por la suma de \$ 22.000, pagadero en dos cuotas de \$ 11.000, destinados a gastos generales, Expte. 669/20.

N° 568 – 4-2-20: Otorgar a la Sra. Norma Liliana Falcón, DNI. 20.757.439, un subsidio por la suma de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 962/20.

N° 569 – 4-2-20: Otorgar a la Sra. Cristina Alicia Huschitt, DNI. 29.115.529, un subsidio por la suma de \$ 10.000, destinados a gastos generales, Expte. 788/20.

N° 570 – 4-2-20: Aprobar el pago de las becas correspondientes al "Programa Aprendizaje Laboral", Programa de Fortalecimiento del Sector de la Construcción, creado por Resolución N° 3738/09, de acuerdo a lo establecido en el Anexo I de la presente resolución, correspondientes al mes de enero de 2020, por la suma total de \$ 672.970, Expte. 954/20.

N° 571 – 4-2-20: Aprobar la liquidación del Plan Empleo Trelew, correspondiente al mes de enero del corriente año, a los 1394 beneficiarios, por la suma total de \$ 5.618.150, Expte. 953/20.

N° 572 – 4-2-20: Aprobar la continuidad del Programa Becas Auxiliares de Sala y Auxiliares Operativos – Jardines Maternales Municipales. Aprobar la incorporación de ocho nuevos beneficiarios estableciendo un total de 79 beneficiarios. Aprobar el incremento de \$ 5.500, a \$ 9.500 a 79 beneficiarios para los meses de enero a junio del año 2020. Aprobar el pago de becas a 79 beneficiarios que desarrollan dicho programa por un importe de \$ 9.500, mensuales para los meses de enero a junio inclusive, Expte. 462/20.

N° 573 – 4-2-20: Disponer la suma de \$ 2.376.425, para ser afectada al pago de las becas establecidas mediante Resolución 2135/18, que crea el Programa de Capacitación y Aprendizaje Laboral (ex SEM), a los beneficiarios del mes de enero, Expte. 1080/20.

N° 574 – 4-2-20: Aprobar el incremento del 10% a partir del 01 de enero de 2020, a los beneficiarios del Sistema de Estacionamiento Medido (SEM), quedando los montos fijados en \$ 10.075

operadores; \$ 12.725 supervisores y \$ 13.330, supervisores con manejo de dinero. Disponer la suma de \$ 3.974.515, para ser afectada al pago de las becas establecidas mediante Resolución 261/05 y ratificada por Ordenanza 9415/05, que crea el Programa Sistema de Estacionamiento Medido (SEM) Aprendizaje Laboral a los beneficiarios del mes de enero, Expte. 1078/2020.

N° 575 - 4-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Lucía Noemí Gallardo, DNI. 36.322.184, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 129.600, Expte. 60/20.

N° 576 - 4-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Jorge Samuel Ojeda, DNI. 43.079.544, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 129.600, Expte. 101/20.

N° 577 - 4-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Carla Elizabeth Herize, DNI. 33.775.033, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 129.600, Expte. 62/20.

N° 578 - 4-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Ruth Naara Ojeda, DNI. 36.760.642, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 154.800, Expte. 57/20.

N° 579 - 5-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Antonella Janet Kucich, DNI. 38.518.091, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 129.600, Expte. 166/20.

N° 580 - 5-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Enzo Enrique Debastiani, DNI. 37.149.303, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 129.600, Expte. 41/20.

N° 581 - 5-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Nair Fiorella Belén Ocares, DNI. 38.803.978, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 129.600, Expte. 67/20.

N° 582 - 5-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Erica Jaqueline Silva, DNI. 38.518.074, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 129.600, Expte. 54/20.

N° 583 - 5-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Oscar Alberto Ojeda, DNI. 34.488.985, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 129.600, Expte. 163/20.

N° 584 - 5-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Gisela Elizabet Pereyra, DNI. 36.914.458, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 129.600, Expte. 69/20.

N° 585 - 5-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Cinthia Mariel Suárez, DNI. 38.518.427, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 129.600, Expte. 48/20.

N° 586 - 5-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Jessica Estefanis Díaz, DNI. 31.020.291, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 129.600, Expte. 66/20.

N° 587 - 6-2-20: Otorgar un subsidio a diecisiete trabajadores de la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA), seccional Trelew, por la suma de \$ 85.000, percibiendo cada uno la suma de \$ 5.000, Expte. 1237/20.

N° 588 - 6-2-20: Aprobar el pago correspondiente al mes de noviembre de 2019 por la suma de \$ 972.000, en concepto de asistencia económica y social a los 162 trabajadores desocupados incluidos en la bolsa de empleo de la UOCRA beneficiarios el Programa Impulsa en el marco del Decreto 327/19, prorrogado por Decreto 1299/19 y conforme Decreto 96/20, en virtud de los considerandos que anteceden, percibiendo cada uno la suma de \$ 6.000, Expte. 1263/20.

N° 589 - 6-2-20: Adjudicar la oferta presentada por la firma Gráfica del Sur SRL, en relación a los ítems 1, 2 y 3, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden. El monto a adjudicar asciende a la suma de \$ 136.900, Expte. 949/20.

N° 590 - 6-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Mayra Mabel Mayorga, DNI. 33.793.087, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 132.000, Expte. 12843/19.

N° 591 - 6-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Juan Pablo Derin Balmaceda, DNI. 35.887.576, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 132.000, Expte. 12837/19.

N° 592 - 6-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Srta. Micaela Tatiana Valera, DNI. 38.801.593, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 132.000, Expte. 12847/19.

N° 593 - 6-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Antonella Margusino, DNI. 31.148.747, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 129.600, Expte. 51/20.

N° 594 - 6-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Mahatma Villalba, DNI. 36.052.374, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 105.000, Expte. 833/20.

N° 595 - 6-2-20: Adjudicar la oferta presentada por la firma Fel-Pa SRL, en relación a los ítems 1 al 4 en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden. El monto a adjudicar asciende a la suma de \$ 112.560, Expte. 1322/20, destinado a la compra de alimentos destinados al agasajo que se realizará con motivo del cierre de las Colonias 2020, el día 07 de febrero del corriente año.

N° 596 - 6-2-20: Proceder a la contratación directa con la firma JOTAFI S.A. por la instalación de nuevas funcionalidades al SIGeMI y pro la suma de \$ 189.344, Expte. 939/20.

N° 597 - 6-2-20: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 9.126, según factura de la Cooperativa de Servicios Públicos Consumo y Vivienda Rawson Ltda., Expte. 586/20.

N° 598 - 6-2-20: Adjudicar la oferta presentada por la firma Technical Computers SRL, en relación a los ítems 1 a 5, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden. El monto a adjudicar asciende a la suma de \$ 85.450, Expte. 415/20.

N° 599 - 6-2-20: Otorgar un subsidio por la suma de \$ 10.000, a nombre de la Sra. Georgina Elizabeth Hernández, DNI. 30.978.087, destinados a solventar los gastos que ocasionará la preparación deportiva de marcha atlética de su hijo Lucas Isaac Barrera, en la localidad de Cachi Provincia de Salta del 8 al 27 de febrero del corriente año, Expte. 698/20.

N° 600 - 6-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Diego Oscar Hughes, DNI. 28.482.267, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 144.000, Expte. 569/20.

N° 601 - 6-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Ivana Romina Díaz, DNI. 30.088.995, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 190.800, Expte. 715/20.

N° 602 - 6-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Eduardo Jorge Esper, DNI. 18.659.119, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 324.000, Expte. 713/20.

N° 603 - 6-2-20: Declarar de legítimo abono el importe de \$ 38.430, según factura de la firma Trammat S.A. y Otros UTE, por la adquisición de pasajes terrestres distintos tramos para familias de escasos recursos, correspondientes al cuarto parcial del mes de diciembre de 2019, Expte. 1115/20.

N° 604 - 6-2-20: Declarar de legítimo abono el importe de \$ 26.520, según factura de la firma Trammat S.A. y Otros UTE, por la adquisición de pasajes terrestres distintos tramos para familias de escasos recursos, correspondientes al primer parcial del mes de diciembre de 2019, Expte. 1112/20.

N° 605 - 6-2-20: Aprobar lo actuado en relación a la contratación directa de la firma Radiodifusora 3 SRL, en concepto de publicidad institucional correspondiente a la segunda quincena de enero de 2020, por la suma de \$ 400.000, Expte. 1304/20.

N° 606 - 6-2-20: Aprobar lo actuado en relación a la contratación directa de la firma Radiodifusora 3 SRL, en concepto de publicidad institucional correspondiente a la primera quincena de enero de 2020, por la suma de \$ 400.000, Expte. 1303/20.

N° 607 - 6-2-20: Aprobar lo actuado en relación a la contratación directa de la firma Gómez Gustavo Ariel, en concepto de publicidad institucional banner y cobertura periodística correspondiente a la primera quincena de enero de 2020, por la suma de \$ 60.000, Expte. 1305/20.

N° 608 - 6-2-20: Aprobar lo actuado en relación a la contratación directa de la firma Gómez Gustavo Ariel, en concepto de publicidad institucional banner y cobertura periodística correspondiente a la segunda quincena de enero de 2020, por la suma de \$ 60.000, Expte. 1306/20.

N° 609 - 6-2-20: Otorgar a la Sra. Ayelén del Cielo Fernández Quezada, DNI. 43.371.611, un subsidio por la suma de \$ 12.000, destinados a gastos generales, Expte. 1366/20.

N° 610 - 6-2-20: Otorgar a la Sra. Graciela Susana Quezada, DNI. 26.431.778, un subsidio por la suma de \$ 12.000, destinados a gastos generales, Expte. 1365/20.

N° 611 - 6-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Marianne Padron, DNI. 95.278.878, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 132.000, Expte. 12844/19.

N° 612 - 6-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Daiana Solange Ponce, DNI. 34.237.666, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 132.000, Expte. 12845/19.

N° 613 - 6-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Ivana Jeannette Almendra, DNI. 37.149.343, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 132.000, Expte. 12834/19.

N° 614 - 6-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Juan Ramiro Manquel Chapur, DNI. 38.443.670, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 132.000, Expte. 12842/19.

N° 615 - 6-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Marianela Ayelén Martínez, DNI. 34.403.831, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 190.800, Expte. 714/20.

N° 616 - 6-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Gisel Alejandra Hernández, DNI. 37.860.421, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 190.800, Expte. 718/20.

N° 617 - 6-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Valentín Díaz Ureña, DNI. 41.735.226, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 190.800, Expte. 712/20.

N° 618 - 6-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Micaela Belén Vidal Jones, DNI. 38.147.340, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 132.000, Expte. 12848/19.

N° 619 - 6-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Martín Duñabeitia, DNI. 38.080.946, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 132.000, Expte. 12852/19.

N° 620 - 6-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Felipe Agustín Ulloga, DNI. 35.172.863, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 132.000, Expte. 12846/19.

N° 621 - 6-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Melanie Jarma, DNI. 37.550.812, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 132.000, Expte. 12840/19.

N° 622 - 6-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Denis Ariel Richter, DNI. 30.284.204, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 132.000, Expte. 12851/19.

N° 623 - 6-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Gastón Alberto García Amilivia, DNI. 37.149.038, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 190.800, Expte. 719/20.

N° 624 - 6-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Patricia Estela Baeza, DNI. 21.354.691, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 93.600, Expte. 716/20.

N° 625 - 6-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Federico Martín López Riera, DNI. 30.883.912, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 132.000, Expte. 12841/19.

N° 626 - 6-2-20: Otorgar a la Sra. Juliana Alejandra Pazos, DNI. 41.089.704, un subsidio por la suma de \$ 30.000, pagadero en dos cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales Expte. 918/20.

N° 627 - 6-2-20: Otorgar a la Sra. Ruth Nazarena Obredor, DNI. 40.739.433, un subsidio por la suma de \$ 30.000, pagadero en dos cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 917/20.

N° 628 - 6-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Zulma Raquel Riquelme, DNI. 27.563.770, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 180.000, Expte. 614/20.

N° 629 - 6-2-20: Aprobar el Programa Auxiliar Planeamiento Obras y Servicios Públicos por el período de 12 meses, contados a partir del 01 de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020, destinado a 120 beneficiarios que percibirán una suma mensual de \$ 10.000 cada uno, Expte. 1116/20.

N° 630 - 6-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Jael Nashibe Castillo, DNI. 42.969.795, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 154.584, Expte. 288/20.

N° 632 - 6-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Martiriano Pastríán, DNI. 41.793.247, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 144.000, Expte. 915/20.

N° 633 - 7-2-20: Aprobar el contrato de obra con el Sr. Jorge Luis Hurtado, DNI. 8.527.710, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 360.000, Expte. 0501/20.

N° 634 - 7-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Diego Exequiel Castillo, DNI. 42.636.799, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 123.600, Expte. 290/20.

N° 635 - 7-2-20: Ampliar en un monto de \$ 50.000, el Fondo Fijo de la Coordinación de Tesorería, asignado por Resolución N° 273/19, que alcanzará la suma total de \$ 150.000, a cargo del Sr. Omar Castillo, DNI. 16.841.556, Expte. 1095/20.

N° 636 - 7-2-20: Autorizar un incremento a los fondos de la caja creada mediante Resolución 914/05 destinado a solventar las necesidades del personal operativo con funciones de venta de bonos en la vía pública mediante la provisión de billetes de baja denominación. Asignar un incremento de \$ 5.000 con cargo de rendición por día, Expte. 12201/19.

N° 637 - 7-2-20: Designar a cargo del Despacho de la Secretaría de Hacienda al Secretario de Planificación, Obras y Servicios Públicos, Sr. Sebastián de la Vallina, DNI. 26.421.307, a partir del 10 de febrero de 2020 y hasta la fecha de reintegro de su titular, dejándose sin efecto la Resolución 533/20, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 638 - 7-2-20: Incrementarse el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Trelew del año 2020 en la suma de \$ 33.541.496,32, de acuerdo a las planillas anexas nro. 1 al nro. 10 que se adjuntan y pasan a formar parte integrante de la presente Resolución. Fijese el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Trelew del año 2020 en la suma de \$ 4.023.728.647,11, de acuerdo a las planillas anexas nro. 1 al nro. 8 que se adjuntan y pasan a formar parte de la presente Resolución.

N° 639 - 7-2-20: Designar a cargo del Despacho de la Intendencia, al Secretario de Coordinación de Gabinete y Gobierno, Sr. Eduardo Javier Maza, DNI. 13.733.542, a partir del 10 de febrero de 2020, a las 07:10 horas y mientras dure la ausencia de su titular, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 640 - 7-2-20: Adjudicar la oferta presentada por la firma Fel-Pa SRL, en relación a los ítems 1 al 15, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden. El monto a adjudicar asciende a la suma de \$ 488.172, Expte. 1347/20, destinado a la adquisición de alimentos para el Sindicato UOCRA.

N° 641 - 7-2-20: Adjudicar la oferta presentada por la firma Gráfica del Sur SRL, en relación a los ítems 1, 2 y 3, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden. El monto a adjudicar asciende a la suma de \$ 125.000, Expte. 12184/19, destinado a la compra de folletería para la campaña de información denominada "Gestión de Residuos".

N° 642 - 7-2-20: Adjudicar la oferta presentada por la firma Fel-Pa SRL, en relación a los ítems 1 al 14, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden. El monto a adjudicar asciende a la suma de \$ 493.344, Expte. 1381/20, destinado a la adquisición de alimentos para los Clubes de Abuelos La Razón de mi Vida, Remembranza y Caminito.

N° 643 - 7-2-20: Aprobar la continuidad del Programa Capacitadores y Talleristas, por el período de doce meses, contados a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2020, destinado a 41 becarios, los cuales percibirán una beca mensual de \$ 3.200, Expte. 588/20.

N° 644 - 7-2-20: Desestimar la reclamación resarcitoria incoada por la Sra. María Eugenia Epulef Sepúlveda y el Sr. Gustavo Alejandro Mircevitch, por resultar improcedente de acuerdo a los

fundamentos expuestos en los considerandos anteriores, Expte. 10915/19.

N° 645 - 10-2-20: Aprobar la prórroga de la contratación directa del Servicio Público de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos con la empresa Ashira S.A., en el marco de lo normado por el Art. 28 inc. 4) de la Ordenanza 11947, modificatoria de Ordenanza 6370, por el plazo de trece meses, contados a partir del 01 de diciembre de 2019, venciendo en consecuencia el día 11 de diciembre de 2020, o hasta que se resuelva el llamado a Licitación Pública para su regulación definitiva, lo que primero ocurra, por lo expuesto en los considerandos que anteceden, Expte. 2609/18.

N° 646 - 10-2-20: Crear, a partir de la presente Resolución un fondo fijo para la Coordinación General de Administración, por el importe total de \$ 50.000. Designar como responsable del mismo al Sr. Marcelo Adrián Olivera, DNI. 13.066.241, Expte. 1178/20.

N° 647 - 10-2-20: Asignar la mayor función a cargo de la Coordinación de Tesorería, Secretaría de Hacienda, a la agente Marcela Adriana Casamayu, legajo 4130, a partir del 10 de febrero de 2020 y hasta el 25 de febrero de 2020 inclusive, por encontrarse su titular, Omar Castillo, legajo 3276, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 1439/19.

N° 648 - 10-2-20: Declarar de legítimo abono la suma de \$ 1.134, según factura de Cheun Oritia del Carmen, en concepto de provisión de diarios durante el mes de diciembre de 2019, Expte. 1383/20.

N° 649 - 10-2-20: Aprobar la contratación directa con la firma Aerolíneas Argentinas S.A. para emitir pasajes contra cuenta corriente de pasajes aéreos, que serán utilizados por los señores funcionarios, empleados y/o ciudadanos. El monto asciende a la suma de \$ 348.000, Expte. 1345/20.

N° 650 - 10-2-20: Declarar de legítimo abono el importe de \$ 40.070,25, según factura de la firma Tramata S.A. y Otros UTE, por la adquisición de pasajes terrestres distintos tramos para familias de escasos recursos, correspondientes al segundo parcial del mes de diciembre de 2019, Expte. 1113/20.

N° 651 - 11-2-20: Otorgar a veinte trabajadores del Sindicato de Empleados Textiles de la Industria y Afines (SETIA), un subsidio por la suma de \$ 160.000, percibiendo cada uno la suma de \$ 8.000, destinados a gastos generales, Expte. 1496/20.

N° 652 - 11-2-20: Declarar de legítimo abono el importe de \$ 49.900, según factura del Sr. Brandan Molina Juan Reginaldo, en concepto de servicio de transporte de pasajeros para la Agencia de Seguridad y Prevención durante los días 3, 4 y 5 de octubre de 2019, Expte. 12656/19.

N° 653 - 13-2-20: Crear, a partir de la presente Resolución, el fondo fijo para la Coordinación General de Logística y Servicios, por la suma total de \$ 50.000. Designar como responsable del mismo al Sr. José Domingo Montes, DNI. 16.616.254, Expte. 947/20.

N° 654 - 13-2-20: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 50.000, según factura de la firma José María Saez, en concepto de publicidad institucional en el tercer encuentro provincial de emprendedores durante los días 23 y 24 de noviembre de 2019, Expte. 12305/19.

N° 655 - 13-2-20: Declarar de legítimo abono la suma de \$ 411.840, a favor de la firma Impresora Chubutense S.A., en concepto de publicidad institucional durante la segunda quincena de noviembre de 2019, Expte. 12594/19.

N° 656 - 13-2-20: Otorgar al Sr. Víctor Alejandro Pereyra, DNI. 26.204.182, un subsidio por la suma de \$ 150.000, destinados a cubrir los gastos de adquisición de pasajes aéreos, Expte. 1235/20.

N° 657 - 13-2-20: Establézcanse para los contribuyentes del impuesto inmobiliario y tasas de servicios y del impuesto al parque automotor, que abonen el total del año 2020 por adelantado desde el 13 de febrero y hasta el 14 de febrero del corriente año, siempre que no exista deuda vencida a la fecha de pago, un 30% de descuento sobre el monto total de las cuotas no venci-

das y en idénticas condiciones un 20% de descuento a quienes abonen dichas obligaciones por adelantado desde el 15 de febrero y hasta el 31 de marzo del corriente año.

N° 658 – 13-2-20: Prorrogar el vencimiento de la 2da. cuota año 2020 del impuesto inmobiliario y tasas de servicios, del impuesto inmobiliario adicional a los terrenos baldíos y del impuesto al parque automotor, hasta el 28 de febrero de 2020 inclusive.

N° 659 – 13-2-20: Aprobar el contrato de locación de servicio, registrado en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, en el tomo 2, folio 379, N° 016 de fecha 5 de febrero de 2020, con la firma Jotafi S.A., por un plazo de 12 meses a partir del 01 de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020, por la suma total de \$ 1.427.112, Expte. 12484/19.

N° 660 – 13-2-20: Incorporar los meses de enero y febrero del año 2019 en la liquidación final del agente Fabián Eduardo Villar, DNI. 23.791.485, legajo 6195 en virtud de lo expuesto en los considerandos que anteceden, debiendo rectificar, en su caso, la Resolución N° 32/19.

N° 661 - 13-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Dayana Noelia Vidal, DNI. 36.650.618, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 102.000, Expte. 363/20.

N° 662 - 13-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Ricardo Alex Pugh, DNI. 30.088.654, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 144.000, Expte. 737/20.

N° 663 – 13-2-20: Otorgar al Sr. Diego Emilio Garbaccio, DNI. 22.551.440, un subsidio por la suma de \$ 10.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 5.000, destinados a gastos generales, Expte. 1260/20.

N° 664 – 13-2-20: Rectificar los artículos 1, 3 y 4 de la Resolución N° 5948/19 los que quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo 1: Otorgar un subsidio a la Cooperativa de Trabajo "La Nueva Generación Limitada", representada por su presidente Sra. Mariqueo, Ermelinda, DNI. 38.0300.278, su secretaria Sra. Quintulipe, Desideria Eduvina, DNI. 24.285.459 y su tesorera Sra. Mariqueo, María de los Ángeles, DNI. 36.052.421, por la suma de \$ 45.000, en una cuota única, para ser destinados a afrontar gastos generales. Artículo 3: Por Coordinación de Tesorería se procederá a efectuar el pago a la Sra. Mariqueo, Ermelinda, DNI. 38.0300.278, Quintulipe, Desideria Eduvina, DNI. 24.285.459 y Mariqueo, María de los Ángeles, DNI. 36.052.421, presidente, secretaria y tesorera respectivamente de la Cooperativa de Trabajo "La Nueva Generación Limitada" por la suma de \$ 45.000, en una cuota única, conforme los considerandos que anteceden y lo declarado en el artículo 1ro. Artículo 4°: La Sra. Mariqueo, Ermelinda, DNI. 38.0300.278, Sra. Quintulipe, Desideria Eduvina, DNI. 24.285.459 y Sra. Mariqueo, María de los Ángeles, DNI. 36.052.421 y/o la Cooperativa de Trabajo "La Nueva Generación Limitada" deberá presentar comprobantes del subsidio otorgado dentro de los 30 días de percibirlo el mismo", Expte. 10933/19.

N° 665 – 13-2-20: Adjudicar la oferta presentada por la firma La Industrial S.A., en relación a los ítems 1 al 7, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden. El monto a adjudicar asciende a la suma de \$ 460.396, Expte. 1173/20, destinado a la adquisición de materiales para realizar reparaciones en el Depósito Huarte.

N° 666 - 13-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Federico Gabriel Reula, DNI. 35.357.084, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 108.000, Expte. 40/20.

N° 667 - 13-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Rocío Daiana Calvo, DNI. 41.089.815, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 90.000, Expte. 787/20.

N° 668 – 13-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. María Soledad Milipil, DNI. 34.665.766, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en

consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 90.000, Expte. 525/20.

N° 669 - 13-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. María Celeste Quiroga, DNI. 34.765.557, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 754/20.

N° 670 - 13-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Héctor Osvaldo González, DNI. 24.374.588, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 108.000, Expte. 796/20.

N° 671 - 13-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Roxana Vanesa Icasate, DNI. 35.383.701, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 102.000, Expte. 442/20.

N° 672 – 14-2-20: Otorgar a la Sra. Mónica Edit Huechumil, DNI. 26.964.048, un subsidio por la suma de \$ 7.500, destinados a gastos generales, Expte. 1149/20.

N° 673 - 14-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. María Cecilia Ferrero, DNI. 26.344.338, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 177.600, Expte. 432/20.

N° 674 - 14-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Adriana Belén Chingoleo Cortes, DNI. 41.525.893, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 72.000, Expte. 830/20.

N° 675 - 14-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Alejandra Guayquillan, DNI. 22.758.350, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 66.000, Expte. 826/20.

N° 676 - 14-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Leandro David Arista, DNI. 40.384.858, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 102.000, Expte. 232/20.

N° 677 - 14-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. María José Lacunza, DNI. 36.212.880, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 138.000, Expte. 336/20.

N° 678 - 14-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Elda Aida Vázquez, DNI. 21.021.429, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 90.000, Expte. 80/20.

N° 679 - 14-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Ana Blanca Ayilef, DNI. 22.783.421, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 90.000, Expte. 72/20.

N° 680 – 14-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. María de los Ángeles Castillo, DNI. 30.088.767, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 86.400, Expte. 759/20.

N° 681 - 14-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Fabiana del Carmen Ortiz, DNI. 18.622.607, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 102.000, Expte. 772/20.

N° 682 - 14-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Jorge Osvaldo Segundo, DNI. 27.363.959, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en

consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 86.400, Expte. 760/20.

N° 683 - 14-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Glenda Gisela Sandoval, DNI. 34.488.669, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 102.000, Expte. 494/20.

N° 684 - 14-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Gisel Alexandra Schmunk, DNI. 34.765.976, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 92.400, Expte. 865/20.

N° 685 - 14-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. María Evangelina Aguilar, DNI. 36.392.911, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 114.000, Expte. 337/20.

N° 686 - 14-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Lidia Esther Estremador, DNI. 28.870.253, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 90.000, Expte. 519/20.

N° 687 - 14-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Carmen Gisele Ruiz Díaz, DNI. 29.134.989, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 180.000, Expte. 616/20.

N° 688 - 14-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Jorge Lino Saavedra, DNI. 22.935.222, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 122/20.

N° 689 - 14-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. María Belén Benavidez, DNI. 36.052.571, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 103.800, Expte. 733/20.

N° 690 - 14-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Nadia Carla Frank, DNI. 31.636.513, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 86.400, Expte. 106/20.

N° 691 - 14-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Juan Bautista Silva, DNI. 40.209.074, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 90.000, Expte. 518/20.

N° 692 - 14-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Bruno Ezequiel Gabra, DNI. 32.471.371, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 762/20.

N° 693 - 14-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Nadia Edith Castro, DNI. 30.883.573, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 189/20.

N° 694 - 14-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Dr. Mariano Andrés Tesi, DNI. 33.345.002, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 240.000, Expte. 12884/19.

N° 695 - 14-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Nélide María del Carmen Videla, DNI. 38.685.956, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 102.000, Expte. 578/20.

N° 696 - 14-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Simón Leonardo Hernández, DNI. 28.216.843, por el término de

seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 76.800, Expte. 729/20.

N° 697 - 14-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Rolando Javier Barone, DNI. 28.708.165, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 181/20.

N° 698 - 14-2-20: Aprobar lo actuado por la adquisición de pasajes terrestres distintos tramos para familias de escasos recursos, correspondientes al segundo parcial del mes de enero del corriente año, según factura por la suma de \$ 27.707,50 de la firma Tramata S.A. y Otros UTE, Expte. 1406/20.

N° 699 - 14-2-20: Aprobar lo actuado por la adquisición de pasajes terrestres distintos tramos para familias de escasos recursos, correspondientes al primer parcial del mes de enero del corriente año, según factura por la suma de \$ 39.137,50 de la firma Tramata S.A. y Otros UTE, Expte. 1405/20.

N° 700 - 14-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Karen Anahí Tamargo, DNI. 38.804.054, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 102.000, Expte. 499/20.

N° 701 - 14-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Rodrigo Alejandro Sandoval, DNI. 38.443.470, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 102.000, Expte. 310/20.

N° 702 - 14-2-20: Otorgar a la Sra. Sonia Antonella Muñoz, DNI. 38.784.360, un subsidio por la suma de \$ 30.000, pagaderos en tres cuotas de \$ 10.000, destinados a gastos generales, Expte. 1105/20.

N° 703 - 14-2-20: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Osvaldo Blas López, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden por la suma de \$ 170.076, Expte. 12699/19, correspondientes a honorarios por la escritura de 10 lotes.

N° 704 - 14-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. María Verónica Bering, DNI. 26.533.845, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 963/20.

N° 705 - 14-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Rita Vargas, DNI. 16.692.884, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 108.000, Expte. 453/20.

N° 706 - 14-2-20: Aprobar el Programa Fortalecimiento social por el período de 12 meses contados a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2020, destinados a los 150 becarios, percibiendo cada uno la suma de \$ 5.000, Expte. 368/20.

N° 707 - 14-2-20: Aprobar la continuidad del Programa Promotores y Auxiliares Sociales por el periodo de 12 meses, contados a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2020, destinado a 170 becarios, percibiendo cada uno la suma de \$ 2.000, Expte. 590/20.

N° 708 - 14-2-20: Declarar de legítimo abono el importe de \$ 50.000, según factura del Sr. Iván Anibal Brignoli, en concepto de provisión de ser vicio de logística y traslado de agua potable en zona de chacras del VIRCH durante el mes de junio de 2019, Expte. 12644/19.

N° 709 - 14-2-20: Declarar de legítimo abono el importe de \$ 2.500, según factura presentada en la rendición del fondo fijo de la Coordinación del Sistema de Estacionamiento Medido, Expte. 1398/20.

N° 710 - 14-2-20: Otorgar al Sr. José Ceferino Castillo, DNI. 18.027.224, un subsidio por la suma de \$ 10.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 5.000, destinados a gastos generales, Expte. 994/20.

N° 711 – 14-2-20: Asignar la mayor función a cargo del Programa Despacho dependiente de la Secretaría de Hacienda, al agente Matías Sebastián Torres, legajo 6213, Clase Jefe de Sub Programa del personal de planta temporaria del escalafón municipal, en reemplazo de su titular Zulma Mariela Curillan, legajo 4121, por encontrarse usufructuando licencia anual reglamentaria, a partir del 10 de febrero de 2020 y hasta el 02 de marzo de 2020 inclusive. Asignar la mayor función a cargo del Sub Programa Despacho a la agente Jessica Adriana Arroyo, legajo 6680, Clase Administrativo A1 del personal de planta temporaria del escalafón municipal, en reemplazo de su titular Matías Sebastián Torres, por encontrarse cumpliendo tareas de mayor función, Expte. 1223/20.

N° 712 – 14-2-20: Asignar la mayor función a cargo de la Coordinación de Rentas, dependiente de la Secretaría de Hacienda al agente Francisco Arnaldo González, legajo 4392, en reemplazo de su titular Cristian Alberto Rodríguez, legajo 4354, por encontrarse usufructuando licencia anual ordinaria, a partir del 28 de enero de 2020 y hasta el 28 de febrero de 2020, Expte. 1212/20.

N° 713 - 14-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Evelin Edith Alejandra Fuentes, DNI. 39.440.614, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 108.000, Expte. 68/20.

N° 714 - 14-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Betiana Alejandra Aranda, DNI. 31.261.206, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 90.000, Expte. 512/20.

N° 715 - 14-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Nadia Romina Sepúlveda, DNI. 31.914.742, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 102.000, Expte. 364/20.

N° 716 – 14-2-20: Adjudicar la oferta presentada por la firma Sarkis SRL, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden. El monto a adjudicar asciende a la suma de \$ 513.000, Expte. 1528/20, destinado a la adquisición de botines para personal de la UOCRA.

N° 717 – 17-2-20: Designar a cargo del Despacho de Intendencia al Secretario de Coordinación de Gabinete y Gobierno, Sr. Eduardo Javier Maza, DNI. 13.733.542, a partir del 18 de febrero de 2020 a las 20:00 horas y mientras dure la ausencia de su titular, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 718 – 17-2-20: Asignar la mayor función a cargo de la Coordinación de Servicios Públicos dependiente de la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos, al agente Sergio René Hudson, legajo 4251, a partir del 27 de enero de 2020 y hasta el 10 de marzo de 2020 inclusive, por encontrarse su titular Daniel Alberto Jones, legajo 5216, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 1209/20.

N° 719 – 17-2-20: Abonar por la Coordinación de Tesorería, a la empresa Transporte El 22 SRL, la suma de \$ 32.800.000, en un todo de acuerdo al convenio que se menciona en los considerandos que anteceden, Expte. 1633/20.

N° 720 – 17-2-20: Abonar por la Coordinación de Tesorería, a la empresa Transporte El 22 SRL, la suma de \$ 8.000.000, en un todo de acuerdo a la cláusula segunda del convenio que se menciona en los considerandos que anteceden, Expte. 2751/19.

N° 721 – 17-2-20: Adjudicar la oferta presentada por la firma Buenas Compras S.A.S., en relación a los ítems, 1,2 y 4 a 9, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 466.942,50, Expte. 1560/20, destinado a la adquisición de lácteos para clubes de abuelos.

N° 722 - 17-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Esther Noemí Villafañe, DNI. 29.282.421, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 102.000, Expte. 777/20.

N° 723 - 17-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Mónica Alicia Hernández, DNI. 16.856.750, por el término de

seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 120.000, Expte. 154/20.

N° 724 – 17-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Lucas Mario Exequiel Correa, DNI. 36.650.594, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 852/20.

N° 725 – 17-2-20: Declarar de legítimo abono el importe de \$ 43.561,65, según factura de la firma Tramata S.A. y Otros UTE, por la adquisición de pasajes terrestres distintos tramos para familias de escasos recursos, correspondientes al tercer parcial del mes de diciembre de 2019, Expte. 1114/20.

N° 726 – 17-2-20: Dejar sin efecto, a partir del 31 de enero de 2020, la designación otorgada mediante Resolución 94/20, a la agente Araceli Vanina James, legajo 6234, en la Clase Jefe de Sub Programa Sistema de Becas, dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, Expte. 1474/20.

N° 727 – 17-2-20: Dejar sin efecto, a partir del 31 de enero de 2020, la designación otorgada mediante Resolución 71/20, al agente José Alberto Eliceche, legajo 6151, en la Clase Jefe de Programa Terminal de Ómnibus y Aeropuerto, dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, Expte. 1470/20.

N° 728 – 17-2-20: Aprobar lo actuado por la adquisición de pasajes terrestres distintos tramos para familias de escasos recursos, correspondientes al tercer parcial del mes de enero del corriente año, según factura de \$ 44.440, de la firma Tramata S.A. y Otros UTE, Expte. 1415/20.

N° 729 – 17-2-20: Adjudicar la oferta presentada por la firma Petroex S.A., en relación a los ítems 1 a 7, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 435.960, Expte. 1103/20, destinado a la adquisición de nafta súper para la flota vehicular municipal.

N° 730 – 17-2-20: Adjudicar la oferta presentada por la firma Intermix SRL, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden. El monto a adjudicar asciende a la suma de \$ 447.850, Expte. 1170/20, destinado a la adquisición de hormigón para reparación de baches.

N° 731 – 17-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. José María Parra, DNI. 36.650.574, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 72.000, Expte. 793/20.

N° 732 – 17-2-20: Otorgar al Sr. Sergio Javier Romero, DNI. 25.030.090, un subsidio por la suma de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 1070/20.

N° 733 - 17-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Gisele Quintana, DNI. 38.384.127, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 115.200, Expte. 365/20.

N° 734 - 17-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Claudia Marcela Cabral, DNI. 25.693.196, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 102.000, Expte. 778/20.

N° 735 - 17-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Prudencio Rojas, DNI. 20.750.532, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 114/20.

N° 736 - 17-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Érica Viviana Astudillo, DNI. 36.876.912, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 66.000, Expte. 727/20.

N° 737 - 17-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Gonzalo Iván Ruiz, DNI. 38.518.339, por el término de seis me-

ses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 72.000, Expte. 794/20.

N° 738 - 17-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Mario Agustín Paz, DNI. 34.488.827, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 94/20.

N° 739 - 17-2-20: Otorgar a la Sra. Cecilia Yanina Saleski, DNI. 29.692.107, un subsidio por la suma de \$ 10.000, destinados a gastos generales, Expte. 1166/20.

N° 740 - 17-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Bárbara Fiorella Maciel Coñuecar, DNI. 36.212.893, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 120.000, Expte. 156/20.

N° 741 - 17-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Sonia Beatriz González, DNI. 37.693.859, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 215/20.

N° 742 - 17-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Jaquelina María Sol Hughes, DNI. 22.453.559, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 104.544, Expte. 159/20.

N° 743 - 17-2-20: Dar de baja por fallecimiento, a partir del 20 de enero de 2020, al agente Jerónimo Patricio Sica, legajo 53610, quien se desempeñaba en la Clase 19 horas titulares del personal de planta temporaria del escalafón municipal, con funciones en la Coordinación de Acción Cultural y Políticas Públicas, Expte. 906/20.

N° 744 - 17-2-20: Reconocer la mayor función al cargo Jefe de Programa Obras por Contrato de la Coordinación de Obras, a la agente Silvia Adriana Calfunao, legajo 3873, a partir del 20 de enero y hasta el 31 de enero de 2020, por encontrarse su titular, Eduardo Rubén Spanjersberg, legajo 3654, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 1324/20.

N° 745 - 17-2-20: Adjudicar la oferta presentada por la firma Montecatini S.A., por Acciones Simplificada, en relación a los ítems 1 al 72, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden. El monto a adjudicar asciende a la suma de \$ 144.090, Expte. 562/20.

N° 746 - 17-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Romina Daiana Obredor, DNI. 37.067.952, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 102.000, Expte. 533/20.

N° 747 - 17-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. María Elizabeth Aliaga, DNI. 14.540.196, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 102.000, Expte. 529/20.

N° 748 - 17-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Delfina Gabriela Yalataque, DNI. 27.092.577, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 102.000, Expte. 536/20.

N° 749 - 17-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Ismael Víctor Quilaleo, DNI. 34.765.811, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 90.000, Expte. 534/20.

N° 750 - 17-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Hugo Orlando Jaramillo, DNI. 26.344.704, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 108.000, Expte. 531/20.

N° 751 - 17-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Luciana Lorena Mansilla, DNI. 27.750.892, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 107.226, Expte. 126/20.

N° 752 - 17-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Beatriz Susana Brunt, DNI. 28.055.129, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 102.000, Expte. 770/20.

N° 753 - 17-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Claudio Ariel Domínguez, DNI. 33.345.110, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 108.000, Expte. 36/20.

N° 754 - 17-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Sergio Darío Elgorriaga Francinelli, DNI. 27.322.436, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 108.000, Expte. 34/20.

N° 755 - 17-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Yamila Cristell García Moreno, DNI. 33.772.108, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 204.000, Expte. 12855/19.

N° 756 - 17-2-20: Otorgar al Sr. Jorge Marcelo Bohn, DNI. 22.199.152, un subsidio por la suma de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 955/20.

N° 757 - 17-2-20: Aprobar la continuidad del Programa de Becas para Auxiliares en Carpintería por el período de 12 meses, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2020, destinado a 105 becarios que percibirán una beca mensual de \$ 3.450, Expte. 1190/20.

N° 758 - 17-2-20: Otorgar a la Sra. Cynthia Elizabeth Trafian, DNI. 40.922.602, un subsidio por la suma de \$ 12.000, destinados a gastos generales, Expte. 1069/20.

N° 759 - 17-2-20: Aprobar el pliego de bases y condiciones de la Licitación Privada N° 05/2020 "Adquisición de Bolsas de Residuos". Disponer la realización del llamado a Licitación Privada, fijando el presupuesto oficial en la suma de \$ 593.600. Fijar la fecha y hora del acto de apertura para el día 03 de marzo de 2020 a las 10 horas en la Dirección de Licitaciones y Compras, sita en calle Rivadavia 390, 2° piso de Trelew, Expte. 1430/20.

N° 760 - 17-2-20: Otorgar al Sr. Matías Sebastián Molina, DNI. 38.518.166, un subsidio por la suma de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 1531/20.

N° 761 - 17-2-20: Declarar de legítimo abono el importe total de \$ 38.000, según factura de la firma Sepelios Patagonia de Jorge Omar Brunt, correspondiente a un servicio de sepelio completo realizado en el ejercicio 2019, Expte. 433/20.

N° 762 - 17-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Yolanda Vanesa Hughes, DNI. 25.710.760, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 65/20.

N° 763 - 17-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Marcela Janet Barra, DNI. 38.300.155, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 179/20.

N° 764 - 17-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Misael Agustín Williams, DNI. 39.440.666, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 108.000, Expte. 47/20.

N° 765 - 17-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Vanina de los Ángeles Cheuquehuala, DNI. 37.860.711, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de

2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 114.000, Expte. 249/20.

N° 766 - 17-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Enzo Maximiliano Palma, DNI. 38.801.392, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 111.780, Expte. 270/20.

N° 767 - 17-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Walter Manuel Flores, DNI. 34.276.330, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 149.040, Expte. 238/20.

N° 768 - 17-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Andrea Fabiana Vallejos, DNI. 38.300.338, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 135/20.

N° 769 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Carina Elizabeth Deipenau, DNI. 29.239.737, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 108.000, Expte. 19/20.

N° 770 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Matías Germán Narez, DNI. 29.493.860, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 126.000, Expte. 360/20.

N° 771 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Juan Carlos Godoy, DNI. 20.843.294, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 108.000, Expte. 61/20.

N° 772 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Florencia Victoria Greco, DNI. 31.611.324, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 108.000, Expte. 64/20.

N° 773 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Johanna Elizabeth De Bassi, DNI. 32.538.014, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 78.000, Expte. 219/20.

N° 774 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Maira Ayelén Galbán, DNI. 37.909.460, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 133/20.

N° 775 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Isabelino Medina, DNI. 26.067.796, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 185/20.

N° 776 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. José René Schaffeld, DNI. 17.418.851, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 207.216, Expte. 182/20.

N° 777 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Karina Gissel Quisle, DNI. 32.748.792, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 90.000, Expte. 309/20.

N° 778 - 18-2-20: Aprobar la creación del Programa de Becas "Auxiliar en Construcciones en Seco con Componentes Livianos", por el período de 12 meses, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2020, destinado a 51 becarios, quienes percibirán una beca mensual de \$ 8.000 cada uno, Expte. 1155/20.

N° 779 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Grisel Estefanis Ramos, DNI. 42.699.588, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 91/20.

N° 780 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Marcia Renee Cardozo, DNI. 36.193.572, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 130.680, Expte. 220/20.

N° 781 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Flora Judith Troncuto, DNI. 26.607.642, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 90.000, Expte. 520/20.

N° 782 - 18-2-20: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 39.000, según factura de la Sra. Pilquinao Silvina Elizabeth, DNI. 35.603.970, en concepto de servicios en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2019 en la Agencia de Seguridad y Prevención, Expte. 597/20.

N° 783 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Diego Esteban Castro, DNI. 20.200.067, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 108.000, Expte. 59/20.

N° 784 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Claudia Marcela Millapel, DNI. 29.066.677, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 126.000, Expte. 299/20.

N° 785 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Johanna Gabriela Álvarez, DNI. 38.518.174, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 78.000, Expte. 779/20.

N° 786 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Florencia Rosa Bowman, DNI. 40.209.022, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 93.600, Expte. 505/20.

N° 787 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Agustina Giselle Troncuto, DNI. 41.793.399, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 90.000, Expte. 516/20.

N° 788 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Valeria Rafaela Núñez, DNI. 29.416.541, el Sr. Isabelino Medina, DNI. 26.067.796, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 90.000, Expte. 152/20.

N° 789 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Andrea Soledad Coñuecar, DNI. 38.518.067, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 218/20.

N° 790 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Esteban Samuel Urrutia, DNI. 33.060.845, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 98/20.

N° 791 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Johanna Belén Chapingo, DNI. 41.089.995, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 102.000, Expte. 576/20.

N° 792 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Soledad Verónica Seal, DNI. 28.482.560, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en

consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 90.000, Expte. 522/20.

N° 793 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Sofía Belén Galiano, DNI. 38.147.747, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 120.000, Expte. 267/20.

N° 794 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Nadia María Eugenia Ojeda, DNI. 35.383.643, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 84.600, Expte. 879/20.

N° 795 - 18-2-20: Aprobar el Contrato de Suministro de Pasajes Terrestres celebrado entre la Municipalidad de Trelew y la firma Vía Bariloche S.A., por un plazo de 12 meses, a partir de la suscripción del mismo, por la suma de \$ 150.000, Expte. 707/20.

N° 796 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Lorena Janet Palleres, DNI. 36.213.071, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 177.600, Expte. 431/20.

N° 797 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Miguel Ángel Reyes, DNI. 16.421.059, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 102.000, Expte. 312/20.

N° 798 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Héctor César Palma, DNI. 20.094.925, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 102.000, Expte. 305/20.

N° 799 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Cándida Vanesa Saavedra, DNI. 31.261.173, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 93/20.

N° 800 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Marino Miguel Muñoz, DNI. 17.858.636, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 92.400, Expte. 885/20.

N° 801 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Laura Luján Jara, DNI. 40.209.005, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 111/20.

N° 802 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Verena Soledad Mansilla, DNI. 34.275.919, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 27/20.

N° 803 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Germán Darío Conde, DNI. 37.149.091, por el término de doce meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año y por la suma total de \$ 204.000, Expte. 292/20.

N° 804 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Nadia Tamara Parra, DNI. 35.099.437, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 56/20.

N° 805 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Macarena Lupe Vivar, DNI. 36.650.931, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 90.000, Expte. 517/20.

N° 806 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Inti Antonella García, DNI. 40.922.666, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en conse-

cuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 136/20.

N° 807 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Franco Mauro Oyarzún, DNI. 26.517.056, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 102.000, Expte. 92/20.

N° 808 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Enzo Gabriel Reynoso, DNI. 40.384.548, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 86.400, Expte. 102/20.

N° 809 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Nérida Nuria Epifanía Alegría, DNI. 33.611.113, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 107/20.

N° 810 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Nicolás Germán Colemil, DNI. 35.172.809, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 216/20.

N° 811 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Susana Mercedes Castillo, DNI. 17.130.765, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 90.000, Expte. 240/20.

N° 812 - 18-2-20: Aprobar la contratación directa de la firma Planuno S.A., en concepto de publicidad institucional en pantallas ubicadas en calles 25 de Mayo y Belgrano, Rivadavia y San Martín, durante la segunda quincena de enero de 2020, por la suma de \$ 60.000, Expte. 1225/20.

N° 813 - 18-2-20: Aprobar la contratación directa de la firma Planuno S.A., en concepto de publicidad institucional en pantallas ubicadas en calles 25 de Mayo y Belgrano, Rivadavia y San Martín, durante la primera quincena de enero de 2020, por la suma de \$ 60.000, Expte. 1204/20.

N° 814 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Juan Pablo Castillo, DNI. 29.908.989, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 99.360, Expte. 167/20.

N° 815 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Alejandro Cisterna, DNI. 32.604.952, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 120.000, Expte. 253/20.

N° 816 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Leyla Marlén Amado, DNI. 35.384.303, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 108.000, Expte. 408/20.

N° 817 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Silvana Gabriela Cambra, DNI. 31.939.771, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 102.000, Expte. 769/20.

N° 818 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Walter Francisco Acosta, DNI. 33.611.080, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 90.720, Expte. 160/20.

N° 819 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Diego Fabián Lorenzi, DNI. 38.300.294, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 90.000, Expte. 286/20.

N° 820 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Paola Mariana López, DNI. 28.647.506, por el término de seis

meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 90.000, Expte. 515/20.

N° 821 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Creta Dana Altamirano, DNI. 38.800.584, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 108.000, Expte. 226/20.

N° 823 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Karina Noemí Colombil, DNI. 31.959.126, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 93.600, Expte. 815/20.

N° 824 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Maximiliano Marcos Mirigüey, DNI. 39.440.834, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 120.000, Expte. 300/20.

N° 825 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Marcelo Nicolás Chiquichano, DNI. 39.440.745, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 84.000, Expte. 250/20.

N° 826 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Lucía Ivon Álvarez, DNI. 36.334.954, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 104.400, Expte. 724/20.

N° 827 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Stella Maris Calderón, DNI. 28.482.458, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 186/20.

N° 828 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Juan Ignacio Juárez Veleczuk, DNI. 35.381.903, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 156.000, Expte. 866/20.

N° 829 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Comunidad Aborigen Peñi Namun, representada por la Sra. María del Carmen Caniuqueo, DNI. 20.848.944, por el término de tres meses, contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 31 de marzo del mismo año y por la suma total de \$ 756.000, Expte. 291/20.

N° 830 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Bárbara Noemí Muñoz, DNI. 38.800.937, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 71/20.

N° 831 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Francisca Anita Benítez, DNI. 5.187.056, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 102.000, Expte. 530/20.

N° 832 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Nora Silvia Zito, DNI. 12.538.272, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 126.000, Expte. 361/20.

N° 833 - 18-2-20: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 50.000, según factura de la firma Pinilla Cecilia Bernarda, en concepto de publicidad institucional correspondiente a la segunda quincena de junio de 2019, Expte. 7221/19.

N° 834 - 18-2-20: Asignar el adicional por función de inspector y el adicional por tareas riesgosas e insalubres a la agente Andrea Gisela Ferreyra, legajo 6823, Clase Profesional P1 del personal de planta transitoria del escalafón municipal, quien cumple funciones en la Coordinación de Inspección, Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, a partir de la fecha de la presente y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 1100/20.

N° 835 - 18-2-20: Dejar sin efecto, a partir del 01 de febrero de 2020, el adicional por trabajo nocturno como sereno, otorgado mediante Resolución 2579/18, al agente Norberto Gallardo, legajo 5639, Clase Operativo O2 del personal de planta permanente del escalafón municipal. Asignar, a partir del 01 de febrero de 2020, el adicional por jornada prolongada y el adicional por trabajo nocturno como sereno al agente Hugo Rubén Torres, legajo 33469, Clase Operativo O5 del personal de planta permanente del escalafón municipal, quien cumple funciones en la Coordinación de Servicios Públicos, Expte. 1164/20.

N° 836 - 18-2-20: Autorizar la licencia sin goce de haberes a la agente Karina Andrea Mac Karthy, legajo 4546, Clase Técnico T2 del personal de planta permanente del escalafón municipal, a partir del 10 de diciembre de 2019 y hasta tanto dure en el cargo con mayor jerarquía, dejándose constancia que se hará reserva del cargo en la Clase Técnico T2 del personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 1513/20.

N° 837 - 18-2-20: Aceptar a partir del 31 de diciembre de 2019, la renuncia interpuesta por el agente Hugo Norberto Venchullan, legajo 3649, en la Clase Administrativo A2 del personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 933/20.

N° 838 - 18-2-20: Adjudicar la oferta presentada por la firma La Industrial S.A., en relación a los ítems 1 al 7, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 395.300, Expte. 546/20.

N° 839 - 18-2-20: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 24.000, según factura de la firma El Trabajador Patagónico de Canessa Alejandro Martín, en concepto de publicidad institucional correspondiente a los meses de abril a noviembre de 2019, Expte. 1130/20.

N° 840 - 18-2-20: Otorgar al Sr. Pablo Alejandro Matus, DNI. 28.390.151, un subsidio por la suma de \$ 33.000, pagaderos en tres cuotas de \$ 11.000, destinados a gastos generales, Expte. 1420/20.

N° 841 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Laura Fernanda Medina, DNI. 40.384.258, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 84.000, Expte. 976/20.

N° 842 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el sr. Mauro Alberto Quiroga, DNI. 34.698.903, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 103.500, Expte. 278/20.

N° 843 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Brenda Giselle Grenier, DNI. 37.550.840, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 112.320, Expte. 251/20.

N° 844 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Erika Johana Gioia, DNI. 37.550.730, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 107.654,40, Expte. 244/20.

N° 845 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Patricio Alejandro Torres, DNI. 24.133.268, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 90.000, Expte. 521/20.

N° 846 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Sandra Liliana Ale, DNI. 26.889.245, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 81.000, Expte. 867/20.

N° 847 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Jéssica Romina Moraga, DNI. 33.772.236, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 108.000, Expte. 604/20.

N° 848 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Oscar Antonio Mesa, DNI. 23.998.782, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 90.000, Expte. 298/20.

N° 849 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Graciela Lucía Rivademar, DNI.14.281.932, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 72.000, Expte. 313/20.

N° 850 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Natalia Ariela More, DNI. 23.456.297, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 192.000, Expte. 12867/19.

N° 851 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Irma Margarita López, DNI. 14.308.203, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 84.000, Expte. 359/20.

N° 852 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Rodrigo David Manavella, DNI. 37.149.466, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 111.000, Expte. 254/20.

N° 853 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Verónica Silvana Fernández, DNI. 33.478.502, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 128/20.

N° 854 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Melisa Daniela Álvarez, DNI. 33.222.453, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 231/20.

N° 855 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Georgina Elizabeth Hernández, DNI. 30.978.087, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 100.800, Expte. 633/20.

N° 856 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Luis Alejandro Cruz, DNI. 39.440.939, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 11/20.

N° 857 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Pedro Oscar Chávez, DNI. 17.169.681, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 01/20.

N° 858 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. José Eduardo Rubilar, DNI. 22.203.459, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 90.000, Expte. 500/20.

N° 859 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Segundo Bernardo Almonacid, DNI. 12.593.103, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 432.000, Expte. 685/20.

N° 860 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Franco Elías Otero, DNI. 37.067.735, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 108.000, Expte. 37/20.

N° 861 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Luis Adrián Behotats, DNI. 39.440.762, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 102.000, Expte. 184/20.

N° 862 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Rocío Anabella Cotes, DNI. 38.800.860, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 108.000, Expte. 341/20.

N° 863 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Brenda Rocío Sadaba, DNI. 34.488.968, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 124/20.

N° 864 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. José Luis Falcón, DNI. 13.893.005, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 99.360, Expte. 171/20.

N° 865 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Brenda Melanie Riquelme, DNI. 40.383.982, por el término de cinco meses contados a partir del 01 de febrero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 50.000, Expte. 1274/20.

N° 866 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Jessica Analía Farizo, DNI. 30.517.587, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 86.400, Expte. 225/20.

N° 867 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el sr. Damián Fernando Cancina, DNI. 38.801.314, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 07/20.

N° 868 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Norma Gatica, DNI. 20.541.789, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 99.360, Expte. 175/20.

N° 869 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Antonella Gisel Rojas Eliceche, DNI. 38.443.565, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 108.000, Expte. 409/20.

N° 870 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Víctor Manuel Pellejero, DNI. 22.203.494, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 108.000, Expte. 28/20.

N° 871 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Natalia Elizabeth Milla, DNI. 31.136.017, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 102.000, Expte. 495/20.

N° 872 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Rebeca Raquel Osuna, DNI. 36.760.449, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 86.400, Expte. 22/20.

N° 873 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Romina Gisel Medina, DNI. 31.914.739, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 192/20.

N° 874 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Mónica Edit Huechumil, DNI. 26.964.048, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 84.000, Expte. 342/20.

N° 875 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Marisa Estela Baigorria, DNI. 26.067.338, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 132.000, Expte. 897/20.

N° 876 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Solana Do Brito, DNI. 37.142.292, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 72.000, Expte. 1084/20.

N° 877 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Oscar Manuel Hernández, DNI. 22.203.235, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 108.000, Expte. 532/20.

N° 878 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Micaela Córdoba Moreno, DNI. 36.650.950, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 177.600, Expte. 423/20.

N° 879 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Soledad Milagro Romillo, DNI. 37.395.299, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 117/20.

N° 880 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Esther Victoria Marín, DNI. 26.067.581, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 827/20.

N° 881 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. David Jesús Bataller, DNI. 41.628.898, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 86.400, Expte. 912/20.

N° 882 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Fernanda Gisel Cayul, DNI. 34.276.573, por el término de cinco meses contados a partir del 01 de febrero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 72.000, Expte. 3/20.

N° 883 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Alexis Fernando Ales Arezo, DNI. 42.020.180, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 115.200, Expte. 161/20.

N° 884 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Wanda Marlen Rodríguez, 35.383.610, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 99.360, Expte. 261/20.

N° 885 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Luciana Belén Martínez Elgorriaga, DNI. 41.017.192, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 99.360, Expte. 180/20.

N° 886 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Sergio Rodrigo Troncoso, DNI. 3.611.008, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 132/20.

N° 887 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Elena Soledad Fritz, DNI. 35.604.217, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 86.400, Expte. 212/20.

N° 888 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Guillermo Daniel Hernando, DNI. 29.066.711, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 90.000, Expte. 279/20.

N° 889 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Samuel Israel Castro, DNI. 35.099.405, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en

consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 191/20.

N° 890 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Belén Diana Rolón, DNI. 41.525.717, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 205/20.

N° 891 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Gastón Sebastián Murillo Pérez, DNI. 38.147.430, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 136.620, Expte. 264/20.

N° 892 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Maira Ayelén Roldán, DNI. 35.604.060, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 102.000, Expte. 314/20.

N° 893 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Rocío de los Ángeles Prostman, DNI. 35.604.119, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 105/20.

N° 894 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Jorge Andrés Baeza, DNI. 33.261.287, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 177/20.

N° 895 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Fanny Juliana Oberli, DNI. 33.771.953, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 86.400, Expte. 508/20.

N° 896 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Ariel Ricardo Cornelio, DNI. 38.147.744, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 111.000, Expte. 234/20.

N° 897 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Silvia Gabriela Civitareale, DNI. 27.092.247, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 78.000, Expte. 506/20.

N° 898 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Micaela Araceli Rolón, DNI. 37.909.783, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 206/20.

N° 899 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Valeria Alejandra Jara, DNI. 38.443.631, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 129/20.

N° 900 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Jorge Luis Llencura, DNI. 38.147.461, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 864/20.

N° 901 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Yoel Alejandro Antilef, DNI. 40.838.153, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 176/20.

N° 902 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Jonathan Gabriel Castro, DNI. 38.804.412, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 90.720, Expte. 196/20.

N° 903 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Maira Ayelén Pastor, DNI. 37.273.443, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en

consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 132.000, Expte. 891/20.

N° 904 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Fiorella Natalia Almonacid, DNI. 41.628.722, por el término de cinco meses contados a partir del 01 de febrero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 80.000, Expte. 42/20.

N° 905 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Damián Omar García, DNI. 24.449.743, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 18/20.

N° 906 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Yanina Bellén Zabala, DNI. 38.804.514, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 143/20.

N° 907 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Carlos Raúl Ceferino Michia, DNI. 18.108.565, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 46/20.

N° 908 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Marlene Gisel Gonzalorena, DNI. 33.261.353, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 102.000, Expte. 276/20.

N° 909 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Facundo Darío Leonel Fernández, DNI. 38.801.030, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 228/20.

N° 910 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Silvia Sabina Trafian, DNI. 31.136.191, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 131/20.

N° 911 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Lorena Edith Herrera, NDI. 35.604.379, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 138/20.

N° 912 - 18-2-20: Otorgar un subsidio a la Asociación Civil "Centro de Jubilados Nuevo Horizonte", representada por su presidente Sr. Agüero Ezequiel, DNI. 10.145.741 y su tesorero Sr. Mesa Elvio Ricardo, DNI. 125.950.559, por la suma de \$ 15.000, destinado al pago del servicio de energía eléctrica, Expte. 1032/20.

N° 913 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Marlen Estefany Viturro, DNI. 35.099.702, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 223/20.

N° 914 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Kevin Maximiliano Cayuleo, DNI. 37.860.732, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 78.000, Expte. 243/20.

N° 915 - 18-2-20: Otorgar a la Sra. Alejandra Karina Rodríguez, DNI. 25.138.458, un subsidio por la suma de \$ 10.000, destinados a gastos generales, Expte. 12068/19.

N° 916 - 18-2-20: Otorgar a la Sra. Alba René Arrua, DNI. 4.263.280, un subsidio por la suma de \$ 12.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 6.000, destinados a gastos generales, Expte. 978/20.

N° 917 - 18-2-20: Otorgar a la Sra. Anahí Isabel Jofré, DNI. 23.114.953, un subsidio por la suma de \$ 12.000, pagaderos en dos cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$ 6.000, destinados a gastos generales, Expte. 1393/20.

N° 918 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Anaíd Monasterio Ortiz, DNI. 94.249.290, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 301/20.

N° 919 - 18-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Laura Melina Navarrete, DNI. 34.663.894, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 177.600, Expte. 427/20.

N° 920 - 19-2-20: Reconocer la mayor función a cargo en la Clase Administrativo A5, Código Control, del Programa Asuntos Administrativos, dependiente de la Coordinación de Asesoría Legal, Secretaría de Gobierno, a la agente María Isabel López, legajo 6117, en reemplazo de su titular, Cintia Marianela Hernández, legajo 5242, a partir del 27 de enero de 2020, hasta el 09 de febrero de 2020, inclusive, por encontrarse cumpliendo tareas de mayor función, Expte. 1794/20.

N° 921 - 19-2-20: Asignar la mayor función a cargo de la Coordinación General de Administración, a la agente María Daniela Pérez, legajo 5052, a partir del 19 de febrero de 2020 y hasta tanto se reintegre su titular, Marcelo Adrián Olivera, legajo 6729. Asignar la mayor función a cargo del Programa Contaduría, a la agente Mariana Gaztelu, legajo 5665, a partir del 19 de febrero de 2020 y hasta tanto se reintegre su titular, María Daniela Pérez, por encontrarse cumpliendo tareas de mayor función, Expte. 1811/20.

N° 922 - 19-2-20: Crear a partir de la fecha de la presente resolución el Fondo Fijo para la Coordinación de Gestión Operativa por la suma de \$ 50.000. Designar como responsable del mismo al Sr. Luis Fabián Carrasco, DNI. 22.453.681, Expte. 1106/20.

N° 923 - 19-2-20: Otorgar a la Sra. Verónica Anahí Castillo, DNI. 32.471.351, un subsidio por la suma de \$ 12.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 6.000, destinados a gastos generales, Expte. 993/20.

N° 924 - 19-2-20: Otorgar al Sr. Mauricio Alberto Pacheco, DNI. 22.453.858, un subsidio por la suma de \$ 14.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 7.000, destinados a gastos generales, Expte. 992/20.

N° 925 - 19-2-20: Otorgar a la Sra. Estela Lorena Villagra, DNI. 28.055.271, un subsidio por la suma de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 956/20.

N° 926 - 20-2-20: Aprobar el pago correspondiente al mes de enero de 2020 a los 105 becarios del Programa Auxiliares en Carpintería, percibiendo cada uno la suma de \$ 3.450, Expte. 1190/20.

N° 927 - 20-2-20: Otorgar al Sr. Santiago Daniel Oyarzo, DNI. 42.898.474, un subsidio por la suma de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 1402/20.

N° 928 - 20-2-20: Otorgar un subsidio de \$ 25.000, a la Sra. Alexia Tatiana Monsalbe, DNI. 41.957.105 y el Sr. Nicolás Adrián Mayorga, DNI. 43.477.311, en representación de la Comparsa Inayen Trelew, destinado a solventar gastos para concurrir a los carnavales en la localidad de Dolavon, Expte. 1571/20.

N° 929 - 20-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Karen Beatriz Falcón, DNI. 38.800.757, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 177.600, Expte. 800/20.

N° 930 - 21-2-20: Declarar de legítimo abono la suma de \$ 150.000, a favor de la firma Gustavo Ariel Gómez, en concepto de publicidad institucional durante las primeras quincenas de los meses de mayo a julio de 2019, Expte. 1649/20.

N° 931 - 21-2-20: Declarar de legítimo abono la suma de \$ 150.000, a favor de la firma Gustavo Ariel Gómez, en concepto de publicidad institucional durante las segundas quincenas de los meses de mayo a julio de 2019, Expte. 1650/20.

N° 932 - 21-2-20: Adjudicar la oferta presentada por la firma Grandes Almacenes del Sur SRL, en relación a los ítems 1 al 30,

en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden. El monto a adjudicar asciende a la suma de \$ 435.526,50, Expte. 1471/20, destinado a la adquisición de artículos de limpieza.

N° 933 – 21-2-20: Otorgar un subsidio por la suma de \$ 30.000, a favor de la Comparsa Ara Yevi, representada por el Sr. Víctor Alejandro Soto, DNI. 37.150.742, para la elaboración de la vestimenta acordes a las necesidades de los participantes de la comparte y gastos de transporte, Expte. 1391/20.

N° 934 – 21-2-20: Otorgar a la Sra. Graciela Ester Cabral, DNI. 17.174.452, un subsidio por la suma de \$ 10.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 5.000, destinados a gastos generales, Expte. 1334/20.

N° 935 – 21-2-20: Otorgar al Sr. Amado Ariel Epulef, DNI. 33.770.933, un subsidio por la suma de \$ 21.000, pagadero en tres cuotas de \$ 7.000, destinados a gastos generales, Expte. 1299/20.

N° 936 – 21-2-20: Declarar de legítimo abono la suma de \$ 45.000, según factura de la firma Augusto Martín Rakijar, en concepto de publicidad institucional en el Programa Transmisiones Deportivas durante el mes de diciembre de 2019, Expte. 1352/20.

N° 937 – 21-2-20: Otorgar a la Sra. Evangelina Rosich, DNI. 39.440.982, un subsidio por la suma de \$ 14.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 7.000, destinados a gastos generales, Expte. 957/20.

N° 938 – 21-2-20: Otorgar a 166 personas desocupadas, un subsidio por la suma de \$ 1.481.384, percibiendo cada una la suma de \$ 8.924, en concepto de gastos generales, Expte. 1896/20.

N° 939 – 22-2-20: Prorrogar el vencimiento del pago del período mes 01/2020 de la Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene y del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, hasta el día 28 de febrero de 2020.

N° 940 – 26-2-20: Eximir del pago en concepto de impuesto al parque automotor a partir de la 2° cuota año 2020, a la "Fundación Egidio Feruglio de los vehículos dominios AE-100-PU y AE-100-PK, Expte. 1107/20.

N° 941 – 26-2-20: Autorizar la adscripción al Instituto de Investigaciones Históricas y Sociales de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, a la agente Zulma Nieves Araya, legajo 1682, Clase Profesional P5 del personal de planta permanente del escalafón municipal, con funciones en la Coordinación de Acción Cultural y Políticas Integradoras, a partir de la fecha de la presente y hasta el 31 de diciembre de 2020, dejando constancia que se hará reserva de cargo en la Clase Profesional P5 del personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 12816/19.

N° 942 – 26-2-20: Declarar de legítimo abono el importe total de \$ 214.049,47, según facturas y nota de débito de la empresa Telefónica de Argentina S.A., Expte. 4328/19.

N° 943 – 26-2-20: Declarar de legítimo abono el importe de \$ 3.356,78, según factura de la empresa Telefónica de Argentina S.A., Expte. 952/20.

N° 944 – 26-2-20: Adjudicar la oferta presentada por la firma Petrotrelew S.A., en relación a los ítems 1 a 3, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 439.365, Expte. 1514/20, destinado a la compra de gas oil para la flota vehicular.

N° 945 – 26-2-20: Declarar de legítimo abono la suma de \$ 45.000, según factura de Juan José Grenillon, en concepto de publicidad institucional durante el mes de abril de 2019, Expte. 4263/20.

N° 946 – 26-2-20: Eximir del pago del impuesto al parque automotor al contribuyente Federico Cajal, DNI. 30.596.926, respecto del vehículo de su propiedad dominio OQK-846, a partir de la 1° cuota año 2020, todo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 117°, inciso g) del proyecto único de Código Fiscal en la sección relacionada con el impuesto al parque automotor, Expte. 753/20.

N° 947 – 26-2-20: Eximir del pago del impuesto al parque automotor al contribuyente Hugo Leonardo Carbajo, DNI. 21.608.579, respecto del vehículo de su propiedad dominio DXE-021, a partir de la 2° cuota año 2020, todo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 117°, inciso g) del proyecto único de Código Fiscal en la sección relacionada con el impuesto al parque automotor, Expte. 752/20.

N° 948 - 26-2-20: Eximir del pago del impuesto al parque automotor al contribuyente Carlos Alberto Gonzáles Trebotich, DNI. 18.842.948, respecto del vehículo de su propiedad dominio AE-021-PW, a partir de la 2° cuota año 2020, todo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 117°, inciso g) del proyecto único de Código Fiscal en la sección relacionada con el impuesto al parque automotor, Expte. 1243/20.

N° 949 – 26-2-20: Aceptar a partir del 01 de marzo de 2020, al renuncia presentada por la agente María Angélica Machado, legajo 3737, en la Clase Administrativo A5 del personal de planta permanente del escalafón municipal, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, quien se desempeña en el Programa Educación y Formación Profesional, dependiente de la Coordinación de Educación, Expte. 1462/20.

N° 950 – 26-2-20: Conceder a la agente Evelin Belén López, legajo 5966, con funciones en la Coordinación de Prensa y Radio, dependiente de la Coordinación General de Intendencia, licencia sin goce de haberes, a partir del 01 de enero de 2020 y mientras duren sus funciones como Directora de Actividades Sociales, Culturales y Deportivas de la Coordinación y Logística dependiente de la Dirección General y Relaciones Institucionales, Secretaría Coordinación y Relaciones Institucionales, Secretaría General de Gabinete de la Provincia de Chubut, que fuera designada mediante Decreto 53/20, dejándose constancia que se hará reserva de cargo en la Clase Administrativo A1 del personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 1538/20.

N° 951 – 26-2-20: Conceder a la Sra. Daniela Roxana Chiquichano, legajo 3444, Clase Administrativo A5 del personal de planta permanente el escalafón municipal, licencia sin goce de haberes, a partir del 01 de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2023, para cumplir funciones como Secretaria Legislativa del Concejo Deliberante de la ciudad de Trelew, dejándose constancia que se hará reserva del cargo en la Clase Administrativo A5 del personal de planta permanente del escalafón municipal.

N° 952 – 26-2-20: Autorizar la adscripción al Bloque Chubut al Frente, Honorable Legislatura del Chubut, ala agente Vanesa Evelyn Collinao, legajo 5132, Clase Administrativo A3 del personal de planta permanente del escalafón municipal, a partir de la presente y hasta el 31 de diciembre de 2020, dejándose constancia que se hará reserva de cargo en la Clase Administrativo A3 del personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 1519/20.

N° 953 – 26-2-20: Otorgar a la Sra. Andrea Belén Santa Cruz, DNI. 38.805.931, un subsidio por la suma de \$ 10.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 5.000, destinados a gastos generales, Expte. 1504/20.

N° 954 – 26-2-20: Designar en la Clase Jefe de Programa Defensa Civil y Seguridad de la Coordinación Control y Prevención Ciudadana a Evaristo León Melo, DNI. 11.914.128, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 03 de febrero de 2020 y hasta tanto se resuelva lo contrario, por lo expuesto en los considerandos que anteceden, Expte. 1639/20.

N° 955 – 26-2-20: Aprobar la continuidad del Programa de Polo Tecnológico e Innovación Productiva por el período de 12 meses contados a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2020, destinado a 50 becarios, de los cuales 43 percibirán una beca mensual de \$ 5.500 y 7 percibirán una beca mensual de \$ 7.500, Expte. 1193/20.

N° 956 – 26-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Johana Emilce Gómez, DNI. 35.385.467, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 107.640, Expte. 248/20.

N° 957 - 26-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Clara Rosa Torres, DNI. 26.813.457, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 320/20.

N° 958 - 26-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Lorena Soledad Rivas, DNI. 29.115.562, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 177.600, Expte. 417/20.

N° 959 - 26-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Aldana Gisele Cristóforo, DNI. 32.947.233, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 177.600, Expte. 425/20.

N° 960 - 26-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Facundo Gerli, DNI. 23.706.109, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 120.000, Expte. 33/20.

N° 961 - 26-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Jorge Atilio Borchichi, DNI. 17.586.540, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 180.000, Expte. 723/20.

N° 962 - 26-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Marianella Simo, DNI. 35.381.835, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 180.000, Expte. 507/20.

N° 963 - 27-2-20: Aprobar la continuidad del Programa de Promotores Ambientales / Recicladores Urbanos, por el período de 12 meses, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2020, destinado a 50 becarios que percibirán una beca mensual de \$ 5.500, Expte. 1194/20.

N° 964 - 27-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Élide Parada, DNI. 23.600.207, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 87.000, Expte. 882/20.

N° 965 - 27-2-20: Aprobar el monto mensual correspondiente a la aplicación de la movilidad de precios, que asciende a la suma de \$ 9.641.269,92, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden y conforme al modelo de adenda que se agrega pasando a formar parte integrante de la presente Resolución, Expte. 2609/18.

N° 966 - 27-2-20: Otorgar al Sr. Abel Canessa, DNI. 7.818.807, un subsidio por la suma de \$ 15.000, pagadero en tres cuotas de \$ 5.000, destinados a gastos generales, Expte. 1360/20.

N° 967 - 27-2-20: Aprobar la contratación directa con la Sra. Adriana Mirtha Inés Signorotto, DNI. 14.973.317, propietaria del inmueble sito en calle San Martín N° 536 de nuestra ciudad, a partir del 1° de enero de 2020, al 31 de diciembre de 2021, por un monto total de \$ 3.450.000, Expte. 229/20.

N° 968 - 27-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Sandra Noemí Neicul, DNI. 29.908.773, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 95.040, Expte. 847/20.

N° 969 - 27-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Víctor Alfonso González, DNI. 23.401.739, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 115.200, Expte. 274/20.

N° 970 - 27-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Betsabé Aylén Moraga, DNI. 37.550.553, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 78.000, Expte. 768/20.

N° 971 - 27-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Laura Beatriz Martínez, DNI. 27.974.417, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 120.960, Expte. 889/20.

N° 972 - 27-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Gisel de los Ángeles Torres, DNI. 31.958.774, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 102.000, Expte. 535/20.

N° 973 - 27-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Claudia Valeria Cárdenas, DNI. 29.115.526, por el término de cinco meses contados a partir del 01 de febrero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 80.000, Expte. 639/20.

N° 974 - 27-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Marisol Alejandra Fernández, DNI. 36.392.856, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 127/20.

N° 975 - 27-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Belén Anahí Cárdenas, DNI. 38.804.304, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 239/20.

N° 976 - 27-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Verónica Andrea Castillo, DNI. 26.249.213, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 108.000, Expte. 242/20.

N° 977 - 27-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. María de los Ángeles Giacomelli, DNI. 30.900.480, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 180.000, Expte. 959/20.

N° 978 - 27-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Betiana Belén Rolón, DNI. 36.212.611, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 108.000, Expte. 410/20.

N° 979 - 27-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Belarmino Fabián Herrera, DNI. 38.801.312, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 58/20.

N° 980 - 27-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Andrea Karina López, DNI. 32.650.062, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 144.000, Expte. 528/20.

N° 981 - 27-2-20: Aprobar el pago correspondiente al mes de enero de 2020, a los 41 becarios del Programa Capacitadores y Talleristas, percibiendo cada uno la suma de \$ 3.200, Expte. 588/20.

N° 982 - 27-2-20: Rectificar el último considerando de la Resolución 645/20, el cual quedará redactado conforme sigue: "Que, corresponde imputar el presente gasto en la Cuenta 401 - Servicios Públicos - 4000000000208 - Recolección de Residuos Urbanos - Programa Principal Planificación, Obras y Servicios Públicos - por la suma de \$ 104.537.416,92)", por lo expuesto en los considerandos que anteceden. Rectificar el artículo segundo de la Resolución 645/20, el cual quedará redactado conforme sigue: "El gasto que demande la presente erogación será imputado en la Cuenta 401 - Servicios Públicos - 4000000000208 - Recolección de Residuos Urbanos - Programa Principal Planificación, Obras y Servicios Públicos - por la suma de \$ 104.537.416,92 - Ejercicio 2020", por lo expuesto en los considerandos que anteceden, Expte. 2609/18 y 12619/19.

N° 983 - 27-2-20: Aprobar la transferencia destinada a solventar la ayuda económica correspondiente al Programa Alimentario Trelew por el mes de enero de 2020, reglamentado por Resolu-

ción N° 1787/2014 en el marco del Convenio Celebrado el día 28 de diciembre de 2012 entre el Banco Chubut S.A. y la Municipalidad de Trelew, ratificado por Ordenanza N° 11814, por la suma total de \$ 445.800, correspondiendo la suma de \$ 421.800 a 1.406 beneficiarios de la Tarjeta Social Alimentaria, por la suma de Pesos Trescientos (\$ 300) cada uno, y la suma de \$ 24.000,00 a 40 beneficiarios de la Tarjeta Salud por la suma de Pesos Seiscientos (\$600) cada uno, según se detallan en los Anexos I y II que forman parte de la presente, los cuales se encuentran dentro de las situaciones previstas en la Reglamentación y cumplen con los requisitos que el Programa Alimentario Trelew establece, Expte. 739/20.

N° 984 – 27-2-20: Aceptar, a partir del 01 de marzo de 2020, la renuncia presentada por la agente Tomasa Francisca Moiraghi, DNI. 11.006.520, legajo 3093, del personal de planta permanente del escalafón municipal, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, quien se desempeña en la Coordinación de Acción Cultural y Políticas Públicas, Expte. 1442/20.

N° 985 – 27-2-20: Autorizar la adscripción al Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Gaiman, al agente Emilio Galende, legajo 3081, Clase Jefe de Programa J4, del personal de planta permanente del escalafón municipal, a partir del 01 de febrero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020, dejándose constancia que se hará reserva de cargo en la Clase Jefe de Programa J4 del personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 1452/20.

N° 986 – 27-2-20: Aceptar, a partir del 22 de noviembre de 2019, la renuncia interpuesta por la agente Laura Andrea Trinidad, legajo 4064, en la Clase Jefe de Sub Programa Deportes Competitivo y Actividades Formativas dependiente del Programa Deportes, Coordinación de Deportes, Expte. 798/20.

N° 987 – 27-2-20: Asignar la mayor función a cargo del Sub Programa Control y Gestión, dependiente de la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos, a la agente Dana Andrea Díaz, legajo 4494, a partir del 20 de enero de 2020 hasta el 02 de febrero de 2020 inclusive, por encontrarse su titular el agente Silvia Adriana Calfunao, legajo 3873, cumpliendo tareas de mayor jerarquía y a partir del 03 de febrero de 2020 y hasta el 06 de marzo de 2020 inclusive por encontrarse su titular usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 1341/20.

N° 988 – 27-2-20: Autorizar a la Secretaría de Hacienda a invertir la suma de \$ 50.000.000, originados en la renovación del plazo fijo más sus intereses, autorizada por la Resolución 513/20 de fecha 24 de enero de 2020, cuyo certificado del Banco lleva el nro. 00437179, más un incremento de \$ 8.816.438,36, en plazo fijo en la Sucursal Trelew del Banco del Chubut S.A. por el plazo de 31 días, a la orden conjunta del Coordinador de Tesorería y del Coordinador General de Administración de la Municipalidad de Trelew, Expte. 2021/20.

N° 990 – 28-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Joaquín Agüero, DNI. 36.650.807, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 155.520, Expte. 213/20.

N° 991 – 28-2-20: Otorgar a la Sra. Victoria Andrea Jaramillo, DNI. 36.307.002, un subsidio por la suma de \$ 12.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 6.000, destinados a gastos generales, Expte. 1834/20.

N° 992 – 28-2-20: Designar en la Clase Jefe de Programa Terminal de Ómnibus y Aeropuerto, dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, al Sr. César Javier Ayala, DNI. 21.661.112, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 01 de febrero de 2020 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 1798/20.

N° 993 – 28-2-20: Designar en la Clase Jefe de Sub Programa Sistema de Becas, dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, a la agente Daiana del Carmen Anna, DNI. 36.393.071, legajo 6217, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 01 de febrero de 2020 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 1797/20.

N° 994 – 28-2-20: Dejar sin efecto, a partir del 10 de diciembre de 2019, la licencia sin goce de haberes otorgada al agente Norberto Manuel Fraile, legajo 2915, la cual se autorizó median-

te Resolución 80/16, correspondiendo reubicarlo en la Clase Administrativo A2 del personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 1907/20.

N° 995 – 28-2-20: Autorizar la adscripción al Instituto Provincial del Agua de la Provincia del Chubut, al agente Norberto Manuel Fraile, legajo 2915, Clase Administrativo A2 del personal de planta permanente del escalafón municipal, a partir del 11 de diciembre de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2020 inclusive, dejándose constancia que se hará reserva de cago en la Clase Administrativo A2 del personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 1907/20.

N° 996 – 28-2-20: Aprobar la contratación directa con la firma Aerolíneas Argentinas S.A., para emitir pasajes contra cuenta corriente de pasajes aéreos, que serán utilizados por los señores funcionarios, empleados y/o ciudadanos. El monto asciende a la suma de \$ 348.000, Expte. 2028/20.

N° 997 – 28-2-20: Otorgar a las dos personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma total de \$ 10.000, percibiendo cada una la suma de \$ 5.000, destinados a gastos generales, Expte. 1419/20: Audocio Ismael Alzogaray, DNI. 17.132.856 y Mariano Adrián Millanao, DNI. 42.969.929.

N° 998 – 28-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Yanina Alejandra Obreque, DNI. 35.604.307, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 102.000, Expte. 369/20.

N° 999 - 28-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Brenda Noemí Azcúa, DNI. 35.024.843, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 177.600, Expte. 424/20.

N° 1000 - 28-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Débora Milagros Saleski, DNI. 37.550.914, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 84.000, Expte. 315/20.

N° 1001 - 28-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Abel Alberto Milipil, DNI. 32.649.976, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 49/20.

N° 1002 - 28-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. María Gabriela Defeo, DNI. 17.447.022, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 102.000, Expte. 441/20.

N° 1003 - 28-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Lidia Espiasse, DNI. 20.483.898, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 100.800, Expte. 262/20.

N° 1004 - 28-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. César Omar González, DNI. 24.133.364, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 194.400, Expte. 207/20.

N° 1005 - 28-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Raúl Ricardo Maureira, DNI. 30.284.242, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 78.000, Expte. 296/20.

N° 1006 - 28-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Sandra Leticia Burgo, DNI. 25.544.443, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 120.000, Expte. 659/20.

N° 1007 - 28-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Daniela Bataller, DNI. 30.088.921, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en conse-

cuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 903/20.

N° 1008 - 28-2-20: Autorizar la mayor función a cargo del Sub Programa Control y Fiscalización del Programa Fiscalización, dependiente de la Coordinación de Rentas, a la agente Marisa Maricel Nanco, legajo 5671, Clase Administrativo A1 del personal de planta transitoria del Escalafón Municipal, en reemplazo de su titular la agente Miriam Virginia Gladis Concha, legajo 4506, por encontrarse usufructuando licencia anual reglamentaria, a partir del 03 de febrero hasta el 28 de febrero de 2020, Expte. 1660/20.

N° 1009 - 28-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Marcelo Fabián Domínguez, DNI. 22.453.901, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 100.800, Expte. 504/20.

N° 1010 - 28-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Anahí Polacco, DNI. 31.020.480, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 108.000, Expte. 21/20.

N° 1011 - 28-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Araceli Solange Montecino, DNI. 38.147.736, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 108.000, Expte. 200/20.

N° 1012 - 28-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Leonardo Francisco Cerda Álvarez, DNI. 92.523.966, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 119/20.

N° 1013 - 28-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Anabel Guadalupe Sandoval, DNI. 31.148.842, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 108.000, Expte. 412/20.

N° 1014 - 28-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Valentina Noeli Rolón, DNI. 39.440.983, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 108.000, Expte. 411/20.

N° 1015 - 28-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Juana Teresa Rolón, DNI. 21.092.094, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 1083/20.

N° 1016 - 28-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Paula Gimena Espeche, DNI. 40.927.180, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 13/20.

N° 1017 - 28-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Cecilia Verónica Blanco, DNI. 30.596.740, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 84.000, Expte. 875/20.

N° 1018 - 28-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Verónica Paola Chingoleo, DNI. 26.067.835, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, vencien-

do en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 247/20.

N° 1019 - 28-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Gladys Noemí Guzmán Vilán, DNI. 25.442.776, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 102.000, Expte. 277/20.

N° 1020 - 28-2-20: Aprobar la contratación directa de la firma Radiodifusora 3 SRL, en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos, en Radio 3 AM 780 Mhz, durante la segunda quincena de febrero de 2020, por la suma de \$ 400.000, Expte. 1692/20.

N° 1021 - 28-2-20: Aprobar la contratación directa de la firma Radiodifusora 3 SRL, en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos, en Radio 3 AM 780 Mhz, durante la primera quincena de febrero de 2020, por la suma de \$ 400.000, Expte. 1651/20.

N° 1022 - 28-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. María Agustina Vargas, DNI. 41.628.889, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 102.000, Expte. 776/20.

N° 1023 - 28-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Leonela Guadalupe Delgado, DNI. 41.089780, por el término de cinco meses contados a partir del 01 de febrero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 80.000, Expte. 1101/20.

N° 1024 - 28-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. María Fernanda Andrés, DNI. 22.941.629, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 90.000, Expte. 523/20.

N° 1025 - 28-2-20: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Denis Daniel Delgado, DNI. 32.489.599, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 99.360, Expte. 169/20.

N° 1026 - 28-2-20: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Verónica Paola Davies, DNI. 27.092.478, por el término de seis meses contados a partir del 01 de enero de 2020, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 99.360, Expte. 168/20.

N° 1027 - 28-2-20: Declarar de legítimo abono la suma de \$ 45.000, según factura de la firma Augusto Martín Rakijar, en concepto de publicidad institucional en el programa Basta de Intermediarios durante el mes de diciembre de 2019, Expte. 1327/20.

N° 1028 - 28-2-20: Declarar de legítimo abono la suma de \$ 60.000, según factura de la firma Augusto Martín Rakijar, en concepto de publicidad institucional en la Noche de las Provincias el día 28 de noviembre de 2019, Expte. 1329/20.

N° 1029 - 28-2-20: Declarar de legítimo abono la suma de \$ 100.000, según factura de la firma Augusto Martín Rakijar, en concepto de publicidad institucional en transmisión web de la firma del contrato para la construcción de la Central Cargas, el día 29 de noviembre de 2019, Expte. 1331/20.

FE DE ERRATAS: En boletines municipales N° 631 (pág. 55) y N° 632 (pág. 2) se transcribió por error el mismo texto en las resoluciones nros. 5773 y 5774, correspondiendo para la Resolución N° 5773 la publicada en página 4 del presente boletín municipal.